

**CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA EN LA  
ESCUELA: ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN 5 PAÍSES DE LA OCDE**

**JENNY MILENA GONZALEZ MAYORGA**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA**

**BOGOTÁ**

**2022**

## Tabla de contenido

Introducción.....	6
Planteamiento del problema .....	7
Objetivo general .....	10
Objetivos específicos.....	10
Justificación.....	11
Metodología.....	17
a) Enfoque epistemológico .....	17
b) Modalidad de investigación.....	18
c) Ruta metodológica.....	19
Desarrollo .....	20
1. Chile .....	20
1.1 Contexto de educación financiera en Chile .....	20
1.2 Marco normativo de la educación financiera en Chile .....	22
1.3. Instancias interesadas en la educación financiera en Chile .....	23
1.4. Currículo de educación financiera en el sistema educativo de Chile .....	24
1.5. Educación financiera en básica primaria en Chile.....	25
1.6. Educación financiera en secundaria primaria en Chile.....	26
2. España.....	26
2.1. Contexto de educación financiera en España .....	26
2.2. Marco normativo de la educación financiera en España .....	28
2.3. Instancias interesadas en la educación financiera en España .....	29
2.4. Currículo educación financiera en España .....	29
2.5. Educación financiera en básica primaria de España.....	30
2.6. Educación financiera en secundaria de España .....	31
3. Perú.....	32
3.1. Contexto de educación financiera y económica en Perú .....	32
3.2. Marco normativo de la educación financiera en Perú .....	34
3.3. Instancias interesadas en la educación financiera en Perú.....	34
3.4. Estructura curricular de instituciones educativas de Perú .....	34
3.5. Educación financiera en básica primaria Perú.....	35
3.6. Educación financiera en la educación secundaria Perú .....	36
3.7. Educación financiera en la educación superior Perú .....	36
4. Brasil.....	37
4.1. Contexto de la educación financiera y económica en Brasil .....	37

4.2.	Marco normativo de la educación financiera en Brasil .....	38
4.3.	Instancias interesadas en la educación financiera en Brasil .....	39
4.4.	Estructura curricular en instituciones educativas en Brasil .....	40
4.5.	Educación financiera en educación básica primaria de Brasil.....	42
4.6.	Educación financiera en educación secundaria de Brasil .....	42
5.	Colombia .....	42
5.1.	Contexto de educación financiera y económica en Colombia.....	42
5.2.	Marco normativo de educación financiera en Colombia:.....	44
5.3.	Instancias interesadas en la educación financiera en Colombia .....	46
5.4.	Estructura curricular de instituciones educativas de Colombia.....	46
5.5.	Educación financiera básica primaria en Colombia .....	47
6.	Análisis comparativo .....	49
	Conclusiones.....	51
	Recomendaciones .....	53
	Bibliografía.....	54

## Lista de tablas y gráficos

<b>Tabla 1</b> .....	8
<b>Tabla 2</b> .....	17
<b>Tabla 3</b> .....	22
<b>Tabla 4</b> .....	24
<b>Tabla 5</b> .....	29
<b>Tabla 6</b> .....	41
<b>Tabla 7</b> .....	45
<b>Tabla 8</b> .....	47
<b>ANEXO 1</b> .....	58
<b>ANEXO 2</b> .....	59
<b>ANEXO 3</b> .....	60
<b>ANEXO 4</b> .....	61

## **Siglas y Acrónimos**

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones – **Perú**

ASOBANCARIA: Asociación Bancaria de Colombia-**Colombia**

ABEF: Asociación Brasileña de Educación Financiera- **Brasil**

BNCC: Base Nacional Común Curricular- **Brasil**

CNEB: Currículo Nacional de la Educación Básica – **Perú**

CONEF: Comité Nacional de Educación Financiera – **Brasil**

CMIF: Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera – **Perú**

ENEF- Estrategia Nacional de Educación Financiera

EEF: Estrategia de Educación Financiera

ENIF: Estrategia Nacional de Inclusión Financiera – **Perú**

EBA: Educación Básica Alternativa – **Perú**

EBE: Educación Básica Especial – **Perú**

EBR: Educación Básica Regular - **Perú**

E.S.O: Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O)- **España**

FEBRABAN: Federación Brasileña de Bancos- **Brasil**

IPS: Instituto de Previsión Social- **Chile**

LOMLOE: Ley Orgánica de Educación- **España**

LGE: Ley General de Educación

MEN: Ministerio de Educación Nacional- **Colombia**

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PIAAC: The Programme for the International Assessment of Adult Competencies (Evaluación Internacional de las Competencias de Adultos) - **Chile**

PISA: Programme for International Student Assessment (‘Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes’)

SBS: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú - **Perú**

AGAFP: Asociación Gremial de Administradoras de Fondos de Pensiones – **Chile**

## Introducción

En una sociedad marcada por la globalización, el consumo, los medios de comunicación, el consumo masivo de las redes sociales, el intercambio económico, financiero y comercial, y el flujo de bienes y servicios, las capacidades y habilidades de los individuos para el manejo adecuado de situaciones financieras se convierte en una necesidad de carácter urgente a nivel nacional y mundial. Por su parte, las entidades financieras, los Estados y diferentes instancias buscan que la población logre acceder a los servicios financieros y que logren entender en general conceptos financieros y económicos, pero los esfuerzos aun parecen pocos ante las necesidades, sin embargo, sí se encuentran valiosas evidencias de los avances en comparación de países en donde esto es aún nulo hasta el momento y no ven la importancia de este tema.

Debido a lo anterior, resulta fundamental que las personas tengan desde temprana edad un conocimiento básico y esencial que les permita desempeñarse adecuadamente frente a situaciones en las que se requieren habilidades financieras. La educación financiera se convierte en un tema que debe ser considerado en las escuelas para que se incluyan procesos formativos que lleven a que los sujetos desarrollen y fortalezcan aquellas capacidades asociadas a la toma de decisiones en cuanto a la administración de los recursos económicos. La OCDE (2005) indica que “La educación financiera debe comenzar en la escuela, las personas deben ser educadas sobre cuestiones financieras lo antes posible en sus vidas”.

Las escuelas desde esta perspectiva están llamadas a incorporar de manera transversal los temas financieros en la formación de los escolares siguiendo criterios de complejidad y abstracción conforme a la edad y el grado de formación. Así que vale la pena cuestionarse ¿Qué políticas públicas están teniendo los países en cuanto a la educación financiera para niños y jóvenes desde la Escuela? ¿Qué entidades están detrás de las estrategias de economía financiera? ¿Cómo están estructuradas las mallas curriculares de los países que ya tienen la educación financiera como una asignatura obligatoria?

El presente artículo se desarrolla bajo una revisión categórica de la educación financiera con una mirada general en diferentes ámbitos, pero centrada en el análisis y revisión de lo que está haciendo la escuela en esta área a través de cada uno de los gobiernos, y revisando la importancia que se está dando en diferentes partes del mundo desde las políticas implementadas en países que cuentan con políticas financieras y económicas o estrategias de educación financiera en proceso.

De esta forma este documento pretende, como objetivo general, realizar una caracterización de la educación financiera a nivel nacional e internacional bajo cuatro categorías: contexto de la educación financiera, normatividad, instancias encargadas, enfoque de la educación financiera en primaria, secundaria y educación superior y finalmente el currículo. Lo anterior exponiendo las apuestas, avances y ejecución de la implementación de políticas de educación financiera en diferentes países integrantes de la OCDE tales como Perú, Colombia, Brasil, Chile y España que han estado interesados en este tema y que hasta el momento han dado la importancia que amerita este tema para tener una población alfabetizada financieramente y a su vez ser competentes en evaluaciones como PISA y otras encuestas que midan la educación financiera. Dicha población referida en un primer momento a niños y jóvenes participantes del sistema educativo, pero también a adultos y docentes que requieren también ser educados financieramente.

A través de la metodología de investigación documental con un enfoque epistemológico hermenéutico, se pretende hacer toda la caracterización con base en la revisión de documentos, revistas, estudios, análisis de encuestas y pruebas censales, libros, artículos y demás en donde se encontrará toda la información necesaria para cumplir con los objetivos propuestos.

### **Planteamiento del problema**

El desconocimiento y desinformación generalizado de los individuos, especialmente de niños y jóvenes, sobre temas básicos financieros y económicos limitan su capacidad para tomar decisiones fundamentadas y consistentes en la época actual. La carencia de estos conocimientos se evidencia en diferentes partes del mundo, ya sean países desarrollados o subdesarrollados. Lo anterior brinda una mirada del problema que la población mundial está afrontando hoy debido a la falta de formación y educación en dichos temas y las consecuentes tasas de analfabetismo financiero y económico, que producen inequidad y adultos que se enfrentan al contexto micro y macroeconómico con competencias casi nulas; lo anterior ha puesto en alerta a los actores e instancias del sistema socioeconómico tales como los gobiernos, las superintendencias financieras, las entidades financieras públicas y privadas, las instituciones educativas y a la población en general, conllevando preocupaciones sobre las medidas y estrategias pertinentes para mejorar y superar esta situación que demanda contar con niños, jóvenes y adultos educados financieramente.

Es necesario de esta forma revisar y caracterizar el proceso que han llevado algunos países pertenecientes a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), países que hasta este momento han logrado si no tener una política de educación financiera, tener adelantos

significativos en esta área. Brasil, Chile, España, Colombia y Perú son ejemplo de esto, países que con anterioridad han sido evaluados más de una vez por la OCDE mediante la prueba censal del Programa Internacional para la Evaluación de Alumnos (PISA)<sup>1</sup> que se hace cada tres años para evaluar las destrezas en matemáticas, lectura y ciencias de los estudiantes de 15 años. Esta prueba realizada a 65 países (34 de la OCDE y 31 de economías asociadas) agregó desde el año 2012 un módulo que mide los conocimientos en educación financiera (Ver tabla 1), encontrando desde esa fecha hasta la última prueba realizada grandes vacíos cognitivos en el área financiera y económica a nivel mundial en los estudiantes.

**Tabla 1**

*¿Qué evalúa PISA en Educación Financiera?*

<b>Contenidos</b>	<b>Procesos</b>	<b>Contexto</b>	<b>Factores no Cognitivos</b>
Dinero y transacciones	Identificar información financiera	Educación y trabajo	Acceso a la información y educación
Planificación y gestión de finanzas	Analizar información en un contexto financiero	Hogar y Familia	Acceso a dinero y productos financieros
Riesgos y recompensas	Evaluar problemas financieros	Individual	Actitudes y confianza hacia los asuntos financieros
Panorama financiero	Aplicar conocimiento y comprensión financiera	Social	Comportamiento de gasto y ahorro

Fuente: López (2015) y elaboración propia

El desempeño de los países latinoamericanos como Chile, Brasil, Perú y Colombia está por debajo del promedio de la organización. En particular, los datos de 2012, 2015 y 2018 indican que el porcentaje de estudiantes que no alcanzan el nivel básico de competencias financieras, medido porcentualmente, es para 2015 en Brasil (53%), Chile (38%), Colombia (57%) y Perú (48%), en comparación con el promedio de economías de la OCDE. No obstante, con relación a los resultados de 2018 se observa una mejora en Brasil y Chile, quienes para la fecha lograron un plan consolidado de educación financiera, lo que parece indicar que existe una relación positiva entre un plan consolidado de educación financiera y los resultados de la prueba censal PISA y otras pruebas, así como una relación negativa entre los bajos resultados y personas con un analfabetismo financiero bajo.

<sup>1</sup> Las áreas comunes son las que han formado parte del examen del año 2018. En concreto, las áreas comunes presentes en los diferentes programas de educación financiera son: a) el dinero y transacciones, planificación y gestión, riesgo y diversificación y perspectivas financieras (Ver anexo 1).



Simultáneamente, el porcentaje de estudiantes que no alcanza el nivel básico de competencias se reduce en países como Perú y Colombia (Ver tabla 2). Lo anterior evidenciado en la S&P Global Financial Literacy Survey<sup>2</sup> (2014), la encuesta global más amplia sobre educación financiera reveló que dos de cada tres adultos en el mundo son analfabetos financieros.

Esta encuesta pone a prueba el conocimiento de cuatro conceptos financieros básicos: diversificación de riesgos, inflación, aritmética e interés compuesto. El objetivo de la encuesta es proporcionar la medida más precisa de educación financiera en todo el mundo. También tiene como objetivo proporcionar información a los encargados de formular políticas, los reguladores, el sector privado y los académicos para empoderarlos para desarrollar políticas y programas de educación financiera efectivos.

En esta encuesta en Brasil el 28% de los adultos tiene conocimientos financieros, pocos conocimientos sobre cuatro conceptos financieros básicos: diversificación de riesgo, inflación, habilidad numérica e intereses compuestos. Por su parte Colombia tiene una tasa porcentual para esta encuesta de 32%, Perú (28%), España (49%) y Chile (41%).

Desde la escuela los estudiantes pueden adquirir este tipo de conocimientos, siendo la escuela la fuente primaria de adquisición de conocimientos de las personas, la población objetivo de análisis de este trabajo tiene en su cotidianidad contacto directo o indirecto con temas económicos y financieros desde sus hogares, su vida personal y en sus instituciones educativas. Se requiere educación financiera para que ellos entiendan cómo manejar su dinero (mesada, dinero para meriendas, cambio en las tiendas de compra, ahorros en alcancía o cuentas de ahorros, entre otros) logrando que en su adultez sepan tener un control eficiente de este escaso recurso.

En 2020, con la pandemia de la COVID-19, los países pasaron por grandes desafíos, con impactos en la planificación de las familias, en los negocios y en las empresas. Las entidades financieras, en especial los bancos tuvieron una actuación proactiva en medio de esta crisis, y en el contexto de post pandemia y de recuperación económica, las acciones de orientación y educación financiera se volvieron aún más importantes y llamativas para seguir implementándolas en más instituciones educativas. El actual momento debe entenderse como una oportunidad para acelerar este proceso.

## **Objetivo general**

Caracterizar las propuestas de educación financiera y económica de algunos países pertenecientes a la OCDE tales como Chile, Brasil, Perú, España, y Colombia.

## **Objetivos específicos**

- Caracterizar las reglamentaciones y la conceptualización de las propuestas de educación financiera en los países elegidos.
- Caracterizar las propuestas de educación financiera de los países elegidos en relación con temas currículo (áreas y asignaturas), metodologías y responsables o promotores.
- Realizar un análisis comparativo de las diferentes propuestas.

## **Justificación**

La iniciativa de tener proyectos y programas de educación financiera por parte de diferentes actores dentro y fuera de la Escuela ha sido tarea y tendencia de varios países alrededor del mundo desde hace algunos años, Colombia no es la excepción, ya que también ha tenido varios intentos para lograr tener una Estrategia de Educación Financiera (EEF) fortalecida y consolidada que contribuya a la educación integral de su población, desde los estudiantes de básica primaria hasta los de educación superior.

Diferentes instancias tales como Bancos Centrales, Superintendencias Financieras, bancos privados, instituciones educativas, entre otros, en cada país y región han logrado involucrarse en la educación financiera con el fin de educar a todos los habitantes en esa área, identificando esto como una herramienta útil y necesaria para el desarrollo de la población, apostando a formar individuos financieramente inteligentes que contribuyan a su vez a eliminar o disminuir el analfabetismo financiero y económico a nivel local y mundial.

La OCDE ha sido promotora de dicha tendencia ya que ve la importancia de que los integrantes de esta organización tengan este tipo de educación, lo cual generaría un desarrollo económico sostenible para sus integrantes, equidad, entre otros beneficios. Es necesario en esta investigación revisar cómo dichas políticas están apuntando a que desde la Escuela se desarrolle esta educación desde tempranas edades y que estos países estén teniendo esta población como determinante en sus implementaciones y metas.

La dinámica del mundo en la actualidad hace indispensable que, desde temprana edad, se eduque a los jóvenes y niños, con herramientas que les ayudarán a desarrollarse y convertirse en adultos prósperos, independientes y educados financiera y económicamente. En el ámbito educativo, la incorporación de temas financieros en la malla curricular proporcionará el conocimiento significativo, para asegurar una población que sea capaz de tomar las mejores decisiones y que exista fácil comprensión en diferentes temas a los que se ven enfrentados en su cotidianidad.

La educación de esta índole para niños, jóvenes y adolescentes busca instalar en su edad escolar la idea de la ciudadanía financiera y económica, habilitándolos, empoderándolos, y dotándolos de los saberes, aptitudes y habilidades necesarias para convertirse en agentes que aporten al desarrollo y crecimiento económico de su región. Centrar el foco de la educación financiera en la juventud y en la Escuela no es un tema ni una propuesta nueva, la OCDE ya recomendaba en el año 2005 que la enseñanza

de la educación financiera comenzara desde ese espacio y tan pronto como fuera posible debido a sus grandes beneficios.

En un contexto de crecimiento económico, la población demanda servicios financieros requiriendo conocimientos acerca de cómo manejar sus finanzas personales y familiares, esta demanda se da en todas las edades desde diferentes ámbitos, por ejemplo, desde el hogar los niños empiezan a relacionarse con dinero ante las compras que hacen en el colegio y la mesada que algunos reciben, y muchos de ellos no saben cómo manejarlo de forma eficiente y responsable. Bajo esta premisa, la educación financiera cobra relevancia en la medida en que entrega conocimientos y fomenta el desarrollo de comportamientos y actitudes responsables para la administración financiera personal.

Debido a lo anterior, son de vital importancia los avances en estrategias financieras en los países para hacer llegar a toda la población un estándar básico de herramientas para el buen desempeño financiero. Este documento pretende hacer una caracterización de los cinco países nombrados con anterioridad para revisar qué tanto han avanzado en el tema de enseñanza de educación financiera, evaluado en términos de estructura curricular, normatividad, metodologías, manejo o propuesta en nivel básica primaria, secundaria o si es el caso en educación superior. Se aclara que solo es una caracterización general y que solo se mencionan algunos temas relacionados al funcionamiento de años anteriores y actual de ña educacion financiera, quedando pendientes para futuras investigaciones o para darle continuidad a este documento, simultáneamente se aclara que el trabajo no desarrolla ninguna propuesta propia de educacion financiera, lo expuesto está fundamentado por el rastreo documental que se realizó en cada uno de los países.

La necesidad de comprender la dinámica de la demanda y la oferta del mercado, el valor del ahorro, el valor del dinero; el desempleo, la inflación, las políticas económicas, el manejo de presupuestos, indicadores económicos, manejo de divisas, entre otros temas es importante que aparezca en el currículo de las instituciones educativas como una asignatura, si no obligatoria e independiente, sí vinculada al área de las ciencias sociales y matemáticas. Todas las personas necesitan entender cómo manejar el dinero, niños, jóvenes y adultos, pero la incapacidad de no saberlo hacer puede traer ciertas consecuencias. Para ellos, es más fácil en su día a día, sin contar con la información necesaria, tomar decisiones que los lleve en el futuro a un alto endeudamiento que como consecuencia lleve a estados de iliquidez.

Sin embargo, según el Banco Mundial (2016) los esfuerzos locales por mejorar la educación financiera se encuentran fragmentados entre varias instituciones, siendo necesario su articulación de

manera que se minimice la duplicidad de esfuerzos e ineficacia en la provisión de recursos. Esto quiere decir que, diferentes instancias deben actuar en equipo para que ya sea en la Escuela o fuera de ella, la educación financiera y económica sea un éxito tanto en niños y jóvenes como en adultos. Según Friedline & Rauptis (2014) todos los individuos pueden ser portadores de esta información cognitiva, pero se considera que sólo los jóvenes pueden ser considerados como la primera línea potencial para la inclusión financiera.

Para la investigación, el tema de la malla curricular goza de importancia porque es allí donde se puede identificar el enfoque que cada país tiene y el que permite comparar un país de otro, a su vez es allí donde se pueden identificar las competencias que cada país quiere llegar a desarrollar en los estudiantes de los diferentes ciclos. Para esto es necesario entender el currículo y su importancia. Por esta razón, se hace la revisión detallada de los currículos actuales ya estructurados dentro de la estrategia de educación financiera de cada país, y en algunos casos las propuestas curriculares pendientes a ejecutar.

Para Addine (1997):

“El currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico-social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar” (pág. 19).

Son diferentes las nociones de la educación financiera y educación económica pero aquí nos centraremos en la definición que da la OCDE (2005) quien dice que la educación financiera es considerada como:

“El proceso por el cual los consumidores/inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico” (pág. 8).

Los países que invierten en este tipo de educación tienen potencial para lograr mejores resultados en la implantación de las políticas públicas dedicadas a la estabilidad económica y financiera. Una sociedad bien educada financieramente cimienta una trayectoria sustentada de desarrollo socioeconómico que ayuda a reducir las desigualdades y promueve la ciudadanía. La formación de ciudadanía y de sujetos

integrales en sus conocimientos se inicia desde la Escuela, identificada por la OCDE como espacio primordial para inculcar la educación financiera, por ello también los países deben tener en cuenta a los estudiantes en las metas de inclusión financiera.

La educación financiera en la Escuela hace referencia a la enseñanza de conocimientos, habilidades, comportamientos, valores y aptitudes que permiten a los estudiantes tomar decisiones financieras informadas y sensatas en su vida diaria, preparándoles para afrontar en una mejor posición los retos básicos de índole financiera con los que se encontrarán a lo largo de vida. Los resultados de la OCDE y los análisis post-prueba indican que existe una relación positiva entre el nivel de conocimiento en el área de matemáticas en relación con los conocimientos y competencias financieras.

Según un informe de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) en un artículo de Rosado & Villarreal (2020) asumen que la educación financiera es:

“... un factor crítico en el bienestar individual y un elemento de protección ante crisis económicas, dado que se supone que la educación financiera mejora el conocimiento financiero del individuo y, eventualmente, la capacidad de recuperación de la economía. De este modo, las intervenciones orientadas a fortalecer las capacidades financieras de los individuos asumen que incidirán sobre los comportamientos financieros”

Por su parte la competencia financiera se identifica como el conocimiento y la comprensión de los conceptos y los riesgos financieros, así como las habilidades, la motivación y la confianza para aplicar estos conocimientos en diferentes contextos financieros. Todo ello, responde a las demandas de la vida diaria para mejorar el bienestar financiero de los individuos y la sociedad, así como la participación de forma adecuada en la vida económica (OCDE, 2016).

Otros conceptos referentes al tema indican desde la concepción de Huston (2010):

La educación financiera es un insumo destinado a aumentar la capacidad humana de una persona, específicamente el conocimiento financiero y / o la aplicación (es decir, alfabetismo). Un instrumento de alfabetización financiera bien diseñado que capta el conocimiento y la aplicación de las finanzas personales en la forma en que la educación financiera mejora el capital humano para comportarse adecuadamente y mejorar el bienestar financiero. (...) La educación financiera tiene por objeto mejorar el nivel de conocimiento y / o capacidad de una persona, puede y debe ser adaptada a diferentes demografías, etapas de la vida y estilos de aprendizaje no como un enfoque único.

La educación financiera servirá como una preparación para soportar futuras crisis con inteligencia financiera, crisis en las que podrían estar inmersos los estudiantes, jóvenes y niños<sup>3</sup>, como sujetos participantes de la economía mundial, lo anterior se explica, porque en años anteriores y en varios países la carencia de esta educación se acentuó y se diversificó ante la baja reacción y las malas decisiones financieras tomadas sobre todo en los hogares; la crisis de 2008, la conocida crisis subprime<sup>4</sup> o burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos, es un gran ejemplo para esto.

Dicha crisis que se dio cuando colapsó el mercado inmobiliario de Estados Unidos y generó una contracción del 2,9% del PIB mundial, una crisis en donde miles de personas manejaron equivocadamente sus inversiones sin tener en cuenta los riesgos; finalmente, de acuerdo con el Banco Mundial, de todas las recesiones mundiales ocurridas desde 1990, la provocada por la COVID-19 ha generado las bajas más pronunciadas y rápidas en los pronósticos de consenso sobre el crecimiento.

La educación financiera está presente en por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que forman parte del Protocolo Internacional de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), vinculado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La educación financiera relacionada con las capacidades financieras y la inclusión financiera, siendo estos una combinación necesaria<sup>5</sup>. En estos objetivos se enuncia la inclusión financiera como elemento importante para el desarrollo sostenible de la población mundial, así mismo, para la ONU la educación financiera de las poblaciones tiene un papel muy relevante en la construcción y en la consolidación de las políticas y acciones desarrolladas, al moldear el comportamiento y las decisiones de consumo de los individuos.

El papel de las diferentes instancias en el manejo de la educación financiera en los países inicia principalmente con los bancos centrales, estos han desempeñado un papel fundamental en sus estrategias nacionales, de los 23 países de la región que conforman la OCDE solo son un poco menos de la mitad cuentan con una estrategia nacional económica y financiera. Seguidamente y de acuerdo con Roa, M & A. (2014) las superintendencias son los segundos promotores de los programas de la educación

---

<sup>3</sup> Los niños empiezan a tener contacto con la dinámica económica cuando van a la tienda de su colegio o de su barrio y realizan intercambio de dinero por mercancías, elementos de papelería y alimentos, los cuales usan en algunas ocasiones sus ahorros que acumulan con dinero que les brindan sus padres para la merienda o algunos con una mesada.

<sup>4</sup> Corresponde a aquellas personas que tienen alto riesgo de incumplimiento de sus compromisos económicos. Está relacionado con los desajustes originados en el mercado inmobiliario de los Estados Unidos. El inexorable aumento de las tasas de interés trajo consigo la baja en los precios de las viviendas, mismas que "comenzaron a desplomarse ante el elevado número de ejecuciones hipotecarias que comenzó a suscitarse debido a la morosidad de los deudores de los créditos primigenios" (Quitral, 2012).

<sup>5</sup> Para CAF (2013), la educación financiera es crítica para la inclusión, pues no solo facilita el uso efectivo de los productos financieros, sino que también ayuda a que las personas desarrollen las habilidades para comparar y seleccionar los mejores productos para sus necesidades y los empodera para ejercer sus derechos y responsabilidades.

financiera en la región de Latinoamérica y al igual que los bancos centrales es heterogéneo el grado de desarrollo de los programas. La educación financiera para niños de primaria y secundaria en el currículo escolar, así como cursos dictados a los maestros, son un elemento primordial de los programas de educación financiera dentro de los bancos centrales de diferentes países.

En pocas palabras y de acuerdo con los resultados de la encuesta nacional conducida por la OCDE para el año 2012 y especificada en el documento de la CAF (2013) muestran que las instituciones responsables del desarrollo de las estrategias nacionales son: los bancos centrales, las superintendencias, los ministerios de educación y finanzas/economía, los aseguradores de depósitos y las agencias gubernamentales.

Por su parte el papel de los bancos centrales para la promoción de la educación financiera en las jurisdicciones de los países es primordial. En el documento citado anteriormente la encuesta regional de América Latina identifica que el sector público es el actor principal, y dentro de este, el liderazgo de los bancos centrales se destaca sustancialmente. En efecto, el 94% de los países encuestados los bancos centrales son los promotores principales de la educación financiera, seguidos por los reguladores financieros. Los bancos centrales tienden a actuar como líderes en este campo, hecho que está relacionado con sus recursos, experiencia, credibilidad y responsabilidades.

Existen evidencias de que para el año 2014 en Latinoamérica solo cuatro países demostraron a través de las superintendencias financieras tener programas de educación financiera con antigüedad de 10 años, entre estos se encuentran Brasil, Bolivia, Chile y Colombia. Las superintendencias buscan distintos objetivos como promover mejores decisiones financieras, promover la educación financiera dentro de sus actividades, generar y divulgar reglas claras que promuevan la competencia justa entre los intermediarios financieros y el desarrollo financiero, así como aumentar la riqueza y el bienestar.

Los países que se investigan en este documento tienen puntajes<sup>6</sup> en las pruebas PISA de los últimos años por debajo del promedio de la OCDE y son identificados en la tabla 4. Esta tabulación de puntajes hace un llamado de atención a la necesidad de tener educación financiera para poder mejorar a nivel internacional estos bajos niveles.

---

<sup>6</sup> Ver anexo 1 (Escala de los puntajes)



**Tabla 2.**

*Puntuación<sup>7</sup> de conocimiento financiero PISA 2012, 2015 y 2018*

País	Puntaje	Puntaje	Puntaje
	2012	2015	2018
Promedio de la OCDE	491	483	508
España	484	469	492
Chile		432	450
Perú		403	411
Brasil		393	420
Colombia	376	390	391

**Fuente:** *Elaboración propia y PISA 2015, Student`s financial literacy*

## **Metodología**

### **a) Enfoque epistemológico**

Esta investigación tiene un enfoque hermenéutico al hacer una interpretación cualitativa de las estrategias de educación financiera, el currículo, la normatividad, las instancias de cada país y los avances respecto al tema en los países elegidos haciendo una descripción minuciosa de la trayectoria que ha llevado cada país desde años atrás hasta la actualidad en términos de educación financiera. A lo largo del documento se realizará un análisis exhaustivo de diferentes fuentes de cada país, haciendo una síntesis de cada tema de acuerdo con los objetivos planteados en esta investigación.

En concordancia con el objetivo general de la investigación, este documento desarrolló, en el marco de la investigación interpretativa, una investigación que consiste en la caracterización de un fenómeno, con el fin de establecer su estructura o comportamiento, debido a que se caracterizaron los avances y las propuestas de educación financiera de cuatro países latinoamericanos y uno europeo, integrantes y asociados a la OCDE.

Se realizó una revisión de las estrategias nacionales a través de un rastreo investigativo en las publicaciones de los bancos centrales de cada país, publicaciones del Ministerio de Educación de cada

<sup>7</sup> Ver anexo 1 – Tabla de escala de puntajes para pruebas PISA

país, así como de estudios de Superintendencias Financieras de los mismos y de entidades que hasta el momento se han interesado por el tema.

En este punto es necesario entender qué es la hermenéutica, sus características y su relación con esta investigación. Se plantea a la hermenéutica como el arte de la comprensión e interpretación de la realidad, evolución histórica y filosófica de la humanidad. Para realizar este proceso, es necesario entender el funcionamiento propio de la mente, sus operaciones y limitaciones, ya que “comprender significados” tiene un componente psicológico-subjetivo que lo diferencia ampliamente de los métodos tradicionales (racionalistas-deductivos) de obtener el conocimiento de la realidad. De acuerdo con Irausquín (2012) “la hermenéutica constituye una crítica constante a la ciencia y al método científico, por cuanto no se concentra en el estatus científico “de” sino en la forma como se interpreta la realidad para la construcción del conocimiento” (pág. 4).

Las conclusiones en la investigación interpretativa se alcanzan cuando la interpretación del investigador se acerca a la interpretación que sobre el mismo fenómeno realizan las personas investigadas, siendo algunos de los instrumentos utilizados para tal fin: entrevistas semi- estructuradas, observación participativa, revisión de documentos, estudios históricos, entre otros; en todo caso, no existe una receta a la hora de aplicar la hermenéutica a las ciencias en general, lo que sí ha sido un obstáculo para este proceso, es la crítica de la “subjetividad” inmersa en el proceso de interpretación de significados.

La principal característica de la hermenéutica es interpretar un texto más allá de su sentido literal, esto permite comprender el mensaje oculto del texto y el discurso del autor: su motivación, su sentido, su deseo, el porqué de su creación. Además, es interpretativa, empírica, cualitativa y reflexiva. La interpretación de los textos es parcial y relativa porque se interpreta desde el horizonte y la comprensión de un texto perteneciente a otro contexto u horizonte, lo cual a veces se dificulta por no poseer todas las herramientas adecuadas. Adicionalmente, se interpreta y se reinterpreta el texto. En la hermenéutica para descubrir el significado de los textos se debe tener presente el contexto del autor y su sistema sociocultural. Se lleva a cabo un diálogo con el texto: se pregunta al propio texto sobre su significado. La hermenéutica pone en diálogo los prejuicios del autor y el lector y ayuda a comprenderlos.

#### **b) Modalidad de investigación**

En esta investigación se hace una revisión de documentos de diferentes países, una investigación de documentos y artículos para poder caracterizar los avances y propuestas de los países en términos de

educación financiera y económica a nivel general y a nivel específico en el área de “la escuela”. De esta forma, el planteamiento metodológico en el que se basa esta investigación es la investigación documental entendida esta como una técnica de investigación cualitativa que tiene como objetivo recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, páginas principales de entidades, análisis de trabajos, etc. Dicha investigación documental para este trabajo utiliza diferentes procesos como análisis, síntesis y exploración de documentos, haciendo análisis e interpretación de estos con el fin de responder a los objetivos de la investigación.

### c) Ruta metodológica

El trabajo se desarrolló en tres fases descritas a continuación:

En la **primera fase** se realizó un rastreo documental de las diferentes instancias que han trabajado la educación financiera en cada uno de los países elegidos, esto con el fin de hacer la recolección de la información necesaria para hacer las caracterizaciones.

En primera instancia se revisó qué países tanto en Latinoamérica como alrededor del mundo están en la actualidad trabajando la educación financiera con enfoque a la enseñanza en los establecimientos educativos de básica primaria, secundaria y educación superior. Se encontró variedad de países alrededor del mundo, pero se decidió enfatizar solo en países latinoamericanos, incluido Colombia, para el continente americano y un país europeo para también hacer un contraste. Los criterios de elección de cada uno de los países fueron a) contar con un plan de educación financiera en proceso o ya establecido, b) pertenecer a la OCDE o ser asociado del mismo y c) contar con una estrategia curricular para las instituciones educativas en materia de educación financiera.

Seguidamente, se rastrearon páginas gubernamentales y no gubernamentales, páginas y documentos del Ministerio de Educación de cada país, Bancos Centrales, Bancos privados, así como también trabajos de grado relacionados con estos temas, de igual manera se rastrearon análisis y resultados de las pruebas censales de la OCDE y otras pruebas y encuestas que serán nombradas a lo largo del documento.

En la **segunda fase** se buscaron y establecieron unas categorías para la caracterización; la primera categoría fue la normatividad para poder revisar cómo está reglamentada la educación financiera en cada país elegido viendo desde allí la importancia que le da cada gobierno al tema y los adelantos de estos. La segunda categoría corresponde a las instancias que están ejecutando la educación financiera en cada país

en diferentes ámbitos y específicamente en las instituciones educativas. Esta categoría brinda evidencia de las múltiples instituciones que se han esforzado por la labor de educar a la población desde su niñez en educación financiera y que son las entidades que apoyan la idea de que los sujetos educados financiera y económicamente traen varios beneficios para ellos y para sus países.

Posteriormente se eligió una tercera categoría que corresponde a la estructura curricular que ya tienen establecidos los países que dictan educación financiera en colegios e instituciones de educación financiera. En esta parte se especificaron las temáticas y áreas que se van a tomar para que los niños y jóvenes tengan conocimientos y los desarrollen a través de ciertas competencias financieras y económicas. Cada país tiene una estructura curricular con diferencias y similitudes las cuales se evidencian en cada una de las caracterizaciones a lo largo del documento. De la misma manera la cuarta y quinta categoría elegida corresponde al enfoque que maneja cada etapa y lo que ha trabajado cada país en cada etapa educativa primaria, secundaria y educación superior.

Finalmente, en la **tercera fase** de la investigación se desarrolla un análisis comparativo de los países de acuerdo con los avances que han tenido, el manejo curricular, las apuestas en el tema de educación financiera, los objetivos que tiene cada uno y diferentes aspectos que permiten a la investigación identificar cuál ha sido el más avanzado en el tema y a cuál país le falta trabajar más en el tema desde diferentes aspectos. Finalmente, se busca en esta fase identificar diferencias y similitudes entre los países.

## **Desarrollo**

### **1. Chile**

#### **1.1 Contexto de educación financiera en Chile**

Dentro del contexto mundial Chile presenta niveles bajos de educación financiera, de acuerdo con los resultados de la prueba PISA, obteniendo uno de los lugares más bajos en los últimos años. La prueba PISA del año 2018 para Chile muestra un puntaje de alfabetización financiera de 451 puntos<sup>8</sup>, por debajo de la media de los países OCDE que se ubica en 505 puntos; y ubicándose sobre Perú (411 puntos) y Brasil (420 puntos).

---

<sup>8</sup> PISA reporta resultados en forma de promedios en escalas de puntaje y distribuciones de estudiantes en niveles de desempeño que describen lo que ellos pueden hacer.

El país en el transcurso de los tres años desde la anterior prueba, es decir, en la prueba PISA del año 2015 obtuvo 432 puntos, manteniendo poca variación en tres años, de esta forma el 38% de los estudiantes no alcanzan las competencias mínimas en alfabetización financiera. Según esta prueba el 34% de los estudiantes chilenos declara haber aprendido a manejar su dinero en el contexto escolar, y en particular, en el caso del grupo socioeconómico bajo, ese porcentaje aumenta a 45% (CAF, 2016). Los estudiantes de los grupos socioeconómicos más altos tienen en promedio mayores puntajes en la escala de alfabetización financiera. A su vez, en la encuesta, como anteriormente se mencionaba, Chile tiene en los adultos una tasa de 41% (Ver tabla 1) de alfabetización financiera.

En el año 2018, Chile realizó la Evaluación Internacional de las Competencias de Adultos (PIAAC)<sup>9</sup>, en la que a través de uno de sus aspectos permitió medir el nivel de educación financiera que tenían los adultos; al compararse con los países pertenecientes a la OCDE, Chile se posiciona en el último lugar, después de México. Después de esto Chile, siguiendo las recomendaciones OCDE, incluyó la educación financiera en el currículo de enseñanza media con el fin de que los jóvenes salieran más preparados de la Escuela y que en pruebas como estas los adultos logaran mejores indicadores.

El Banco Central de Chile indica que la educación financiera “no se trata de un conjunto de conocimientos específicos en un momento dado, sino de un flujo de formación e información y de la capacidad de los individuos para gestionar esa información” (Banco Central de Chile, 2017), además indica que es un proceso a largo plazo que va más allá de la entrega de información y asesoramiento financiero. La educación financiera se convierte, de esta manera, en un aspecto clave que contribuye al progreso de las familias, los individuos y las empresas.

Son varios los hechos y datos de pruebas importantes que reafirman la necesidad de que este país siga necesitando estructurar sus estrategias ya implantadas de educación financiera. Según Said (2020) del Organismo Técnico de Capacitación en Chile llamado EDUCREA indica que la mayor parte de los estudiantes de 15 años en Chile en la prueba censal responde que no ha aprendido a manejar su dinero en el colegio, ni en una asignatura específica ni en cualquier asignatura. Simultáneamente un 37% de los estudiantes en Chile tienen una cuenta bancaria y son estos quienes presentan a su vez altas competencias financieras respecto a los que no gozan de este beneficio.

La falta de competencia financiera es una variable de inequidad para la sociedad en Chile. Solo 1 de cada 3 estudiantes aprende lo que sabe de Educación Financiera en el colegio, y los más aventajados

---

<sup>9</sup> Esta evaluación mide las competencias cognitivas y relacionadas con el mundo del trabajo necesarias para que los individuos participen con éxito en la sociedad y que la economía prospere.

socioeconómicamente reciben esta formación de sus padres. Por lo tanto, es fundamental fortalecer la educación formal en este dominio.

**Tabla 3.**

*Porcentaje de alfabetización por país<sup>10</sup>*

<b>País</b>	<b>Adultos que son financieramente alfabetizados (%)</b>
Chile	41
Colombia	32
Brasil	35
España	49
Israel	68
usa	57
Perú	28
Nueva Zelanda	61

**Fuente:** S&P Global Financial Literacy Survey (2014)

**1.2 Marco normativo de la educación financiera en Chile**

La normatividad aquí nombrada se presenta tanto para los establecimientos educativos como para los demás individuos inmersos en el proceso de enseñanza de educación financiera.

La presidencia del año 2014 creó, a través del Decreto Presidencial 954, la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, que tiene entre sus objetivos elaborar la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), que posibilite una mayor coordinación entre los distintos actores, potenciando sinergias y evitando duplicaciones. En el año 2016 se presenta la estrategia formalmente en un documento del Ministerio de Educación denominado “Estrategia Nacional de Educación Financiera” (Ministerio de Educación Chile, 2016).

En Chile la Ley 21.092/mayo 2018 modifica la Ley General de Educación (LGE) e incorpora en la enseñanza contenidos de Educación Financiera. La necesidad regulatoria de esta ley corresponde a una materia de ley que consideró en la legislación la obligatoriedad de la Educación Financiera como asignatura a partir del nivel de Enseñanza Media.

<sup>10</sup> La evidencia disponible sugiere que hay una relación estadística significativa entre el nivel de alfabetismo financiero y los antecedentes educativos y económicos de la familia.

De esta forma inicialmente se incorporan en Chile en el nivel de enseñanza media contenidos de educación financiera, particularmente en las asignaturas de Historia y Geografía, Lenguaje y Matemáticas. Dentro de los tópicos desarrollados en estas asignaturas están los de riesgo y recompensa; planificación y gestión de las finanzas; entorno financiero y dinero y transacciones.

Simultáneamente en el numeral 2 del artículo 30 de la Ley N° 20.370, se establece lo que se espera lograr con la educación financiera:

Conocer y aplicar conceptos y técnicas financieras básicas, así como desarrollar actitudes, conductas y prácticas que favorezcan la toma de decisiones ciudadanas y le permitan ejercer acciones eficaces para mejorar su bienestar económico, personal y familiar”. Por lo tanto, la ley, mediante la incorporación de la Educación Financiera como asignatura independiente dentro de la Enseñanza Media buscaba específicamente:

- a) que los estudiantes chilenos comprendan la importancia de desarrollar una estrategia de ahorro, logrando un mayor control de su capital,
- b) que logren un entendimiento básico tanto de los conceptos dentro de un sistema financiero, tales como ahorro, inversión, crédito, capital, déficit, superávit, oferta, demanda, etc., como de su relación, obteniendo una idea general acerca de su significado y función dentro de este y
- c) que, mediante el conocimiento entregado por la asignatura, los jóvenes chilenos alcancen una mayor eficiencia a la hora de satisfacer sus necesidades económicas, y lleguen a ese objetivo sin sobre endeudarse ni caer en situaciones en las que dependan completamente de una única fuente de ingresos, que en la mayoría de los casos es el empleo.

### **1.3. Instancias interesadas en la educación financiera en Chile**

Según el documento de la ENEF del Ministerio de Educación Chile (2016) en el país hay varias entidades que se han interesado por el tema y que hacen parte de la tarea responsable de contar con educación financiera, en este caso específico se tienen instancias de entidades primarias y entidades secundarias. En las entidades primarias se encuentran: Instituto de Previsión Social (IPS), que apoya la Educación Financiera mediante la difusión de contenidos en las plataformas digitales y redes sociales institucionales. Simultáneamente está el Banco de Estado que tiene indefinidamente como plan de acción Continuar el programa “En Fácil y en chileno”, que difunde información y recursos pedagógicos para toda a la población; también están las Cajas de cajas de compensación de Chile, la Asociación Gremial de Administradoras de Fondos de Pensiones (AGAFP), que tiene como plan de acción difundir contenidos en las plataformas digitales de la AGAFP, que incluyen videos, simuladores, infografías y

cursos on-line. Por su parte, el Banco Central de Chile difunde permanentemente información y recursos pedagógicos para toda a la población a través del programa “Central en tu Vida”.

Por su parte y el más importante actor en Chile, para este estudio, es el Ministerio de Educación que planeaba para el 2017-2019 realizar propuestas para la incorporación de aprendizajes de educación financiera en la asignatura de matemática, de las Bases Curriculares de 3° y 4° medio y también apoyar el proceso de desarrollo de aprendizajes a través de recursos educativos que permitan vincular la Educación Financiera en distintas asignaturas y niveles.

Simultáneamente, otras entidades secundarias tienen propósitos similares y planes de acción de la misma índole, así como actores públicos y privados, instituciones que fiscalizan, supervisan y gremios interesados como instituciones educativas.

#### 1.4. Currículo de educación financiera en el sistema educativo de Chile

El Ministerio de Educación ha realizado una labor activa y significativa incorporando contenidos de Educación Financiera en su currículo y textos para que niños y niñas asimilen desde la infancia conceptos y conocimientos necesarios para sus vidas. Esto se materializa, entre otras herramientas, con la entrega de libros a niños y niñas de primero por medio de colegios municipales y subvencionados, con definiciones, lecturas y actividades sobre ahorro, inversión y consumo responsable.

El Ministerio de Educación de Chile afirma que incluir educación financiera en el currículum formal es reconocido como una de las formas más eficientes y justas para llegar a toda una generación a gran escala. En los resultados de la prueba PISA se rescata que los alumnos de colegios vulnerables aprenden del tema en la Escuela. Adicional, es un medio único para inculcar y fomentar una adecuada cultura y comportamientos financieros entre los adultos del futuro.

Los contenidos del currículum escolar asociados a la educación financiera se resumen a continuación:

**Tabla 4.**

*Malla curricular de las instituciones educativas en Chile*

Malla Curricular de la Educación Financiera en Chile			
Ciclo	Área	Tema	



Sexto grado (1° medio)	Historia – Geografía – Ciencias Sociales	Formación Económica: Las personas y el funcionamiento del mercado. La economía: sus procesos y agentes, el mercado, su funcionamiento y factores que lo modifican, instrumentos financieros de inversión y ahorro y los beneficios y riesgos de su uso, Consumo informado y responsable
Octavo y Noveno grado (3° y 4° medio)	Matemáticas <sup>11</sup>	<p>En esta asignatura se desarrollan aprendizajes que aportan a la alfabetización económica de los estudiantes, que permiten la toma de decisiones de manera fundamentada. Lo anterior se expresa a partir de los siguientes objetivos de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3° Medio: Tomar decisiones en situaciones de incerteza que involucren el análisis de datos estadísticos con medidas de dispersión y probabilidades condicionales.</li> <li>▪ 4° Medio: Fundamentar decisiones en el ámbito financiero y económico personal o comunitario, a partir de modelos que consideren porcentajes, tasas de interés e índices económicos.</li> </ul>
	Educación Ciudadana	<p>En esta asignatura se abordan temas de economía a través de un objetivo de aprendizaje tanto en 3° como en 4° medio. Esto permite el desarrollo de un marco interpretativo para la toma de decisiones en el contexto financiero actual, a nivel nacional e internacional. Así se expresa en los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3° Medio: Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.</li> <li>▪ 4° Medio: Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.</li> </ul>
	Electivo de Economía	Esta asignatura tiene por objetivo desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes propias de la Economía para que los estudiantes puedan tomar decisiones fundamentadas basadas en la comprensión del funcionamiento económico de la sociedad, que contribuyan a mejorar su propia vida y la de los demás.

Fuente: Elaboración propia y Ministerio de Hacienda (2016)

### 1.5. Educación financiera en básica primaria en Chile

Es necesario antes aclarar cómo está dividida la educación primaria y secundaria en Chile. La Escuela primaria se divide en dos ciclos, cada ciclo se divide en diferentes niveles que son llamados Niveles Básicos que va de 1 a 8 grado. El segundo ciclo va desde el primero al cuarto medio.

Considerando la evidente precariedad en la formación del estudiantado en temas de educación financiera y la necesidad de responder a los dictámenes de la OCDE, que sugiere educar en temas financieros desde la más temprana edad, Chile decidió asumir el desafío de incorporar estos contenidos en el currículo escolar, a través de distintos objetivos en las asignaturas de Matemáticas e Historia,

<sup>11</sup> Asignaturas aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, que se encuentran en condición de decreto

Geografía y Ciencias Sociales para los niveles de 6° básico (educación básica) a 2° medio (educación media o secundaria), es decir solo en 6°, 7° y 8° se imparten estos tópicos.

En sexto básico en relación con asignaturas como Historia, Geografía y Ciencias sociales, se brindan conceptos de sistema económico, instituciones financieras y publicidad, actuando dentro de una dimensión sociocultural que tendrá como principal competencia a desarrollar entender el contexto nacional e internacional y ser capaz de opinar sobre temas relevantes. Seguidamente en 7° básico se estudian los factores que influyen en las decisiones financieras de las personas, como la publicidad y la presión de los pares, simultáneamente el estudio de los derechos y deberes del consumidor financiero del país.

### **1.6. Educación financiera en secundaria primaria en Chile**

La apuesta curricular en educación financiera para la educación secundaria o media como lo estipulan en la estrategia de educación financiera busca desarrollar varias competencias importantes y relevantes como evaluar situaciones de consumo informado y responsable, considerando los derechos del consumidor, usar modelos realizando cálculos, estimaciones y simulaciones, tanto manualmente como con ayuda de instrumentos, para resolver problemas de otras asignaturas y de la vida diaria, caracterizar algunos instrumentos financieros de inversión y ahorro como préstamos, líneas y tarjetas de crédito, libretas de ahorro, cajas vecinas, acciones en la bolsa, previsión entre otros, y evaluar los riesgos y beneficios que se derivan de su uso, describir relaciones y situaciones matemáticas, usando lenguaje matemático, esquemas y gráficos.

## **2. España**

### **2.1. Contexto de educación financiera en España**

De acuerdo al informe español “PISA 2018: Competencia Financiera” del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020), los resultados de este país en las últimas tres pruebas PISA respecto indica que su puntaje para el año 2012, fue de 484 puntos respecto a la media de la OCDE fue de 500 puntos, y en el año 2015 la puntuación fue de 469 puntos en competencia financiera, quedando significativamente por debajo del promedio del conjunto de países y economías participantes. Finalmente, para el año 2018 ubica en competencias financieras al país con 492 puntos. A partir de los anteriores resultados el país ratifica la necesidad de intensificar los esfuerzos de incrementar las competencias financieras.

Este país cuenta con una política de educación financiera dentro de sus políticas públicas tratadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y es uno de los pioneros en tener una estrategia consolidada y dispuesta a emerger y alcanzar todos sus objetivos propuestos.

La tasa de alfabetización financiera en España se sitúa por debajo de la media de la Unión Europea (UE), según recoge un informe elaborado por el Banco Mundial, la Universidad George Washington y Standard & Poor's (S&P). En este estudio realizado en 2015 a personas mayores de 15 años, sólo el 49% de los españoles fueron capaces de responder al menos tres de las cuatro preguntas sobre la diversificación del riesgo, la inflación y el tipo de interés simple y compuesto. España ocupó el puesto 24 de 140 países encuestados, lejos de los promedios de Reino Unido o Países Bajos.

De acuerdo al documento de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y el Banco de España (2018) llamado “Plan de Educación Financiera 2018-2021” indica que este plan tiene como objetivo general para España mejorar la cultura financiera de la población, a fin de que los ciudadanos estén en condiciones de afrontar el nuevo contexto financiero con suficiente confianza. La promoción de la educación financiera en los centros de enseñanza se presenta como uno de los objetivos prioritarios del plan. La educación en los colegios es el factor clave que ayuda al país a conseguir el objetivo de garantizar un adecuado nivel de educación financiera de la población.

En el periodo presidencial comprendido entre 2018-2021 según el documento de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y el Banco de España (2018) se pretendió intensificar la implantación y el desarrollo del Programa Escolar de Educación Financiera en los colegios. La inclusión de la educación financiera en el currículo escolar es uno de los éxitos más importantes de este periodo. En los cinco años transcurridos desde la puesta en marcha del Plan se han concretado numerosas acciones y proyectos, entre los que cabe destacar: el diseño y lanzamiento de un portal de referencia en materia de educación financiera. En mayo de 2010 se abrió al público la web “finanzasparatodos.es” como primer hito visible del Plan de Educación Financiera. Además de los contenidos previstos para los distintos módulos de esta web, la utilidad del portal se ha potenciado desde entonces a través de varias herramientas prácticas disponibles para los usuarios, incluyendo una aplicación de escritorio para la gestión integral de las finanzas personales, calculadoras, simuladores para objetivos específicos.

Dentro de los datos curiosos sobre el tema es que, en España incluso se celebra un día especial de economía financiera, el día de “Premios Finanzas para Todos” y los “Premios del Programa de Educación Financiera”, entre las actividades que se desarrollan cada año en torno a este día, que son numerosas y

diversas, destacan: Talleres para el público en general sobre temas como el endeudamiento, uso de tarjetas, economía doméstica, operativa con cuentas corrientes, uso de banca móvil o uso de las nuevas tecnologías, talleres en colegios y centros educativos y de formación profesional.

## **2.2.Marco normativo de la educación financiera en España**

Dentro de la normatividad relacionada con educación financiera del país se encuentra inicialmente que, en el marco de esta cooperación con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, se ha presentado una propuesta para la inclusión de la competencia financiera en el próximo diseño del currículo escolar que incorporará los reglamentos de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020.

En el periodo 2022-2025 y al amparo del Convenio de Colaboración firmado en septiembre de 2020 por el Banco de España y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, se reafirma el compromiso expreso de incrementar la presencia de la educación financiera en el currículo escolar, en las diversas etapas educativas. En este periodo España se compromete a velar por la inclusión en el currículo escolar de las áreas y competencias claves en torno a la educación financiera. En las ediciones previas del Plan de Educación Financiera(PEF) la acción dentro del sistema educativo se ha concentrado en los alumnos de secundaria y bachillerato a través del Programa escolar. Simultáneamente durante este mismo periodo y al amparo del citado convenio con el Ministerio de Educación, el país procederá a desarrollar materiales pedagógicos destinados a los alumnos de educación primaria.

El sistema educativo español vigente hasta diciembre de 2020 estaba basado en la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre), y dos Reales Decretos de desarrollo, uno donde se incluían como parte del programa de determinadas asignaturas contenidos de Educación Financiera tales como los relativos al ahorro, el dinero, el endeudamiento o la elaboración de un presupuesto entre otros. El 23 de diciembre de 2020 se aprobó la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOMLOE) que establece el nuevo marco regulatorio aplicable al Sistema Educativo Español y que está basado en cuatro enfoques básicos: a) los derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), b) la igualdad de género, c) la mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje, d) la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

### 2.3. Instancias interesadas en la educación financiera en España

Las entidades que han sido pioneras en el proceso de estandarizar la educación financiera tanto en la Escuela como en otros espacios son principalmente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que se ha encargado de promulgar en todo el país la enseñanza de este tipo, a su vez el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Estas tres entidades firmaron un convenio de colaboración para promover la educación financiera en los colegios desde el año 2009. Simultáneamente España ha tenido un trabajo de otras entidades privadas y públicas entre las cuales se encuentran las Consejerías de Educación de todas las Comunidades Autónomas y la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

### 2.4. Currículo educación financiera en España

El currículo de educación financiera propuesto para las instituciones educativas se presenta a continuación:

**Tabla 5.**

*Currículo de educación primaria y secundaria (asignaturas obligatorias) de España*

Ciclo	Grado	Materias obligatorias	Temas
Educación Primaria	4° y 5°	Ciencias Sociales	1) Contenidos comunes; 2) El mundo en que vivimos; 3) Vivir en sociedad; y 4) Las huellas del tiempo. Los contenidos de educación financiera se integran en el bloque 3 (Vivir en sociedad)
Educación Secundaria Obligatoria -E.S.O-	1°	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	1) Ideas económicas básicas; 2) Economía y Empresa 3) Economía personal 4) Economía e ingresos y gastos del Estado 5) Economía y tipos de interés, inflación y desempleo; 6) Economía internacional.
	2°		
Educación Secundaria Obligatoria (troncal general)	3°	Economía financiera (contenidos sobre finanzas personales)	Presupuestos financieros: Ingresos y gastos. Identificación y control. Ahorro y endeudamiento Riesgo y diversificación(seguros) Necesidades económicas en las etapas diferentes etapas de la vida El dinero y las relaciones bancarias. Pensiones
	4°		
Educación Secundaria Obligatoria (troncal general)	1°	Economía	Presupuestos financieros: Ingresos y gastos. Identificación y control. Ahorro y endeudamiento Riesgo y diversificación(seguros) Necesidades económicas en las etapas diferentes etapas de la vida El dinero y las relaciones bancarias. Pensiones
	2°	Economía de la empresa y Fundamentos de administración y gestión	

**Fuente:** Elaboración propia basada en Ministerio de Educación Español

Después de revisar la anterior tabla se indica que el niño lograra desarrollar ciertas competencias gracias a esta malla curricular, el niño comprenderá los términos fundamentales y lograra describir el funcionamiento de las cuentas bancarias.

El estudiante tendrá la capacidad de valorar y comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos. Además, logran con este currículo reconocer el hecho de que se pueden negociar las condiciones ofrecidas por las entidades financieras, como, por ejemplo, las tasas de interés entre un banco y otro. Finalmente, el niño con la adquisición de estas temáticas será capaz de identificar los diferentes tipos de seguros según los riesgos las situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

## **2.5. Educación financiera en básica primaria de España**

La educación financiera en España en el ciclo de primaria abarca desde los 6 hasta los 12 años y se articula en seis cursos académicos. La configuración del currículo incluye los contenidos de educación financiera en la asignatura de Ciencias Sociales. Esta asignatura troncal está configurada por bloques de contenidos.

Los bloques se imparten con diferentes contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación dependiendo del curso académico que corresponda (desde 1º a 6º). Cada administración educativa decide la manera de distribuir los contenidos. En particular, los contenidos de educación financiera se sitúan generalmente entre los últimos tres cursos de primaria (4º, 5º y 6º), bien centrándolos todos en un curso concreto o bien de forma transversal integrando los diferentes estándares de aprendizaje en educación financiera entre los diferentes cursos.

La Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) en España comprende cuatro cursos académicos que van desde los 12 a los 16 años y que se divide en dos ciclos: primer ciclo que comprende 1º, 2º y 3º de E.S.O y segundo ciclo que se refiere exclusivamente a 4º E.S.O. Por todo lo anterior, si bien se puede considerar que los contenidos de educación financiera están incorporados en secundaria, no están presentes de forma universal para todos los alumnos.

Todos los alumnos de Educación Primaria reciben unos contenidos mínimos de educación financiera. En particular, en educación primaria, se han identificado dos áreas de conocimiento, concretamente, dinero y transacciones y planificación y gestión de las finanzas. Las competencias clave

en estas áreas son comprender el importante papel que el dinero juega en la vida de una persona y gestionar adecuadamente el dinero.

Las competencias<sup>12</sup> por desarrollar son que el niño aprenda cómo planificar sus ahorros para gastos futuros, aprenda a elaborar un pequeño presupuesto personal, sea capaz de investigar sobre distintas estrategias de compra comparado precios y recopilando información, valore con espíritu crítico la función de la publicidad y reconozca y explique las técnicas publicitarias fundamentándose en la publicidad consumista.

El plan de educación financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España consideran necesario reforzar y ampliar los contenidos de educación financiera en primaria y trabajar para que todos los alumnos de secundaria y formación profesional reciban instrucción en la materia.

## **2.6.Educación financiera en secundaria de España**

El currículo básico de las asignaturas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) y el Bachillerato se ha diseñado partiendo de los objetivos propios de la etapa y de las competencias que se van a desarrollar a lo largo de la misma, mediante el establecimiento de bloques de contenidos en las asignaturas troncales y criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en todas las asignaturas, que serán referentes en la planificación de la concreción curricular y en la programación didáctica.

La importancia de la obligatoriedad de la Educación Económica y Financiera en las aulas de España viene apoyada por organismos internacionales como la OCDE que recomienda que la educación financiera sea una asignatura obligatoria en los colegios desde los primeros años del ciclo escolar.

En el ámbito del convenio de colaboración firmado con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cabe destacar el desarrollo y evaluación de un programa piloto de Educación Financiera en 3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria durante el curso 2010-2011, en el que participaron casi 3.000 alumnos y 70 profesores de 32 colegios pertenecientes a 14 Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla.

Tal y como se observa en el informe de la OCDE anteriormente citado, un 55% de los alumnos de 4º de educación primaria encuestados en España en el 2018 usan métodos memorísticos para el

---

<sup>12</sup> Carballo (1996) resalta la importancia que tienen las competencias y explica que “para una adecuada estructura curricular se debería, en primera instancia, estudiar e identificar las competencias claves que deben tener los titulados y que son necesarias en el entorno” (p. 13).

afianzamiento de los contenidos teóricos en las clases, incluidas las clases de educación financiera. Estos datos reflejan cómo en España la educación sigue priorizando la memorización por encima del raciocinio.

El grado de opcionalidad que se le da a la asignatura de Economía en el 4º curso de la E.S.O, deja fuera, por un lado, a los alumnos que se orientan hacia la Formación Profesional y, por otro lado, a los alumnos cuyos intereses van dirigidos a un bachillerato de ciencias. Cada administración educativa, con base en el Real Decreto 1105/2014, de secundaria, configura su propia oferta educativa y puede desarrollar, ampliar o matizar los contenidos mínimos que recoge dicho Real Decreto.

### **3. Perú**

#### **3.1.Contexto de educación financiera y económica en Perú**

El Estado peruano asumió el compromiso internacional de priorizar la inclusión financiera en la agenda nacional desde el año 2012, a través de coordinaciones interinstitucionales que llevaron a la creación de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF) en el año 2014, como órgano de coordinación, concertación y participación de los sectores público y privado. Asimismo, se establecieron como objetivos de la CMIF: proponer el diseño y realizar el seguimiento de la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Perú fue el primer país de América Latina en incorporar la educación financiera en la Educación Secundaria a través del Diseño Curricular Nacional

Los estados en Perú tienen un plan en educación financiera, apuntan al crecimiento económico y generar consciencia entre sus ciudadanos sobre el manejo de los recursos económicos. Para el Perú, la educación financiera es una política de Estado, porque permite evitar los errores del pasado y seguir apostando al crecimiento económico del país.

La Encuesta Nacional de Medición de las Capacidades Financieras del año 2014 y la última desarrollada para el año 2019 evidenciaron que un gran número de peruanos carecen de conocimientos, comportamiento y actitudes para administrar sus finanzas de manera adecuada. Esta encuesta desarrollada por CAF – Banco de desarrollo de América Latina y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (SBS), tuvo como objetivo conocer los niveles de conocimientos, actitudes y comportamientos de los peruanos con relación a los temas financieros, así como identificar cambios producidos en dichas variables entre los años 2013 y 2019. El índice promedio de educación financiera es de 12.86, por debajo del valor mínimo esperado. Los resultados de la encuesta evidenciaron que, a



pesar de las ligeras mejoras con respecto a los resultados de la encuesta realizada en el 2013, un porcentaje importante de adultos peruanos todavía carece de capacidades financieras adecuadas. Solo el 37% de los adultos peruanos manejó adecuadamente los conocimientos financieros, 44% presentó comportamientos adecuados y 47% actitudes para tomar decisiones financieras adecuadas.

Perú cuenta con un Plan Nacional de Educación Financiera (PLANEF), adscrito a la ENIF (Estrategia Nacional de Inclusión Financiera), como un instrumento de política pública que establece lineamientos y acciones por públicos objetivo, que permiten a su vez articular y reforzar las iniciativas de educación financiera que se vienen desarrollando en el país.

El Banco Central de Perú define la educación financiera como el proceso del desarrollo de conocimiento, las habilidades y las actitudes en las personas de manera que contribuyan a su bienestar financiero, e incorpora catorce principios<sup>13</sup> directivos para el desarrollo de iniciativas de educación financiera

Para implementar con éxito dicha competencia, distintos actores (como la SBS, las Organizaciones No Gubernamentales - ONG e instituciones financieras) y nuevas alianzas público-privadas, en coordinación con el Ministerio de Educación, han venido desarrollando programas de educación financiera dirigidos a docentes. Estos programas han buscado no solo capacitarlos en educación financiera, sino también enseñarles cómo impartirla de manera eficaz a sus estudiantes. Cabe señalar que, algunas de estas iniciativas han desarrollado propuestas de materiales educativos de primaria y secundaria, los cuales se encuentran alineados con los aprendizajes esperados establecidos en el CNEB.

Desde el año 2007 el Ministerio de educación inicio un programa llamado “ Finanzas en el Cole”, su objetivo, es que los alumnos de los centros educativos públicos cuenten con conocimientos sobre temas de educación financiera, que les permita desarrollar la Competencia 19 del currículo nacional de la educación Básica, denominada “Gestiona Adecuadamente los Recursos Económicos<sup>14</sup>”; así como, brindar capacidades en temas del ahorro, adecuado manejo del crédito, derechos y deberes del consumidor financiero, cultura del aseguramiento y cultura previsional, entre otros aspectos de

---

<sup>13</sup> a) Centrarse en las personas y trabajar con un enfoque de derechos de consumidor, b) Centrarse en la generación de competencias y no solo en el conocimiento, c) Ser objetivo, con una clara distinción entre educación financiera y prácticas comerciales, d) Hacer uso de una variedad de métodos y emplear comunicaciones activas, simples y claras, e) Utilizar variedad de canales y aprovechar tecnologías innovadoras para mejorar el alcance, f) Basarse en iniciativas existentes y mejores prácticas, g) Aprovechar los momentos claves de aprendizaje

<sup>14</sup> El estudiante es capaz de administrar los recursos, tanto personales como familiares, a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de estos, de manera informada y responsable. Esto supone reconocerse como agente económico, comprender la función de los recursos económicos en la satisfacción de las necesidades y el funcionamiento del sistema económico y financiero.

importancia para su vida futura, contribuyendo con ello, no sólo en una mejora de su calidad de vida, sino también en la de sus familias.

### **3.2. Marco normativo de la educación financiera en Perú**

El marco normativo que regula la ejecución de la educación financiera parte de la aprobación de la política nacional de inclusión financiera en donde se modifica el decreto supremo NO 029-2014-EF, que crea la comisión multisectorial de inclusión financiera adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, con el objeto de proponer el diseño y realizar el seguimiento de la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, la cual a su vez fue aprobada mediante el Decreto Supremo No 191-2015-EF, así como la emisión de informes técnicos respecto de sus avances y resultados.

Así, en materia de educación financiera para estudiantes de Educación Básica como se mencionaba anteriormente este país fue el primer país de América Latina en incorporar la educación financiera en la Educación Secundaria a través del Diseño Curricular Nacional aprobado por la Resolución Ministerial No 0440-2008- ED. Posteriormente, el Ministerio de Educación aprobó el nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) por Resolución Ministerial No 281-2016, en el cual se replanteó la enseñanza de la educación financiera bajo un enfoque de desarrollo de competencias, incorporando la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos” como parte de las treinta y un competencias del Currículo Nacional de Educación Básica Regular. Gracias a lo anterior el país logró que el currículo estableciera claramente un proceso gradual y progresivo de los aprendizajes relacionados con la competencia económica. Los que se complementan con la Competencia “Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social”, así como los aprendizajes base de matemática y comprensión lectora (MINEDU Perú, 2019, p.88)

### **3.3. Instancias interesadas en la educación financiera en Perú**

Para implementar con éxito dicha educación y desarrollar competencias financieras en los diferentes espacios, distintos actores (como la SBS, las Organizaciones No Gubernamentales - ONG e instituciones financieras) y nuevas alianzas público-privadas, en coordinación con el Ministerio de Educación, han venido desarrollando programas de educación financiera dirigidos tanto a estudiantes como a docentes y a la población peruana en general. Cabe señalar que, algunas de estas iniciativas han desarrollado propuestas de materiales educativos de primaria y secundaria, los cuales se encuentran alineados con los aprendizajes esperados establecidos en el CNEB.

### **3.4. Estructura curricular de instituciones educativas de Perú**

En esta línea, el Estado Peruano y las entidades privadas han realizado importantes avances en cuanto al desarrollo de capacidades financieras desde su incorporación al Currículo Nacional de la Educación Básica. El Currículo Nacional del año 2017 incorpora la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos” como parte de las 29 competencias a desarrollar en la Educación Básica.

Conforme al nuevo currículo escolar, se espera que, al concluir la etapa escolar, los estudiantes demuestren dos capacidades como: Comprender el funcionamiento del sistema económico y financiero, así como de ser capaces tomar decisiones económicas y financieras.

La investigación no expone una estructura curricular debido a la escasez de información para esta categoría en comparación con los demás países, pero sí se dará a conocer respecto a las competencias que se esperan desarrollar con “Gestiona responsablemente los recursos económicos” a través de la enseñanza de la educación financiera.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades: a) Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero: el estudiante interpreta los conceptos, las herramientas y la lógica de la economía tanto del crecimiento como del desarrollo humano sostenible, b) entiende el modelo de oferta y demanda, su marco jurídico, así como el de la planificación para comprender la función de los diversos agentes: Estado, instituciones y población en dichas interrelaciones, c) toma decisiones económicas y financieras: el estudiante planifica el uso de sus recursos económicos de manera sostenible, en función de sus necesidades y posibilidades. Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero y ejerce sus derechos y deberes como ciudadano informado. Plantea acciones individuales o colectivas para el uso responsable del dinero en términos personales, familiares y en relación con su país (MINEDU Perú, p.73).

### **3.5.Educación financiera en básica primaria Perú**

El Ministerio de Educación al ser el órgano rector de políticas públicas de educación financiera es responsable de la formación en educación financiera en la Educación Básica en las instituciones educativas del país. La implementación de las competencias económicas y financieras del currículo en Perú ve la importancia de capacitar a los docentes en formación y en servicio, en cómo impartir educación financiera adecuadamente a los niños de educación básica y a los de educación superior.

Para esta entidad y para el Gobierno en general es de vital importancia la priorización de la educación financiera de los niños y jóvenes, dichas razones son: a) Gran parte de la población (cerca del 37%) se encuentra entre los 18 años de edad o menos, por lo que se lograría beneficiar a un buen porcentaje de la

población y se esperarían cambios de comportamiento de la población a largo plazo (cuando lleguen a la etapa de adultez), b) Impartir la educación económica y financiera a través de los colegios es un mecanismo que permite brindar mayor alcance llegando a una determinada cantidad de alumnos en un espacio controlado y a lo largo de un periodo prolongado, c) La formación de hábitos y actitudes es más fácil en niños y jóvenes que en adultos, d) La experiencia muestra que la probabilidad de aprendizaje y cambio de conducta aumenta con la repetición de los mensajes, los cuales se ponen en práctica en las actividades cotidianas (CMIF, 2014,p. 15)

La Educación Básica para el año 2019 incluía más de 7,8 millones de estudiantes y contempla a la Educación Básica Regular (EBR), la Educación Básica Alternativa (EBA) y la Educación Básica Especial (EBE). Cabe señalar que la EBR concentra al 97 % de la población de estudiantes de la Educación Básica; la EBA, al 2,8 %, y la EBE, al 0,2 % 51. En el caso particular de la EBR, la educación económica y financiera se desarrollará en las áreas curriculares de Personal Social y Ciencias Sociales.

### **3.6.Educación financiera en la educación secundaria Perú**

Perú cuenta con un Programa de Educación Financiera para estudiantes de educación secundaria, que ofrece a los estudiantes contenidos de educación financiera tendientes a que los estudiantes desarrollen capacidades para dar un uso apropiado a sus recursos disponibles, a través de guías escolares, CD, aula virtual, folletos, páginas web, entre otros. Por otro lado, el Banco Central de Perú ha desarrollado talleres sobre finanzas personales, seminarios especializados, material impreso de educación económica y financiera, talleres de reconocimiento y autenticidad de billetes, entre otros (Aguilar & Ortiz, 2013).

### **3.7.Educación financiera en la educación superior Perú**

Perú identifica como una población potencial para la enseñanza de educación financiera a los jóvenes que se encuentran ya vinculados en la educación superior sin importar si previamente en sus estudios básicos tuvieron o no esta educación. Los estudiantes universitarios o de institutos técnicos, enfrentan desafíos relacionados con la administración de sus finanzas personales para los que posiblemente no estén preparados. Además, los jóvenes son potenciales usuarios de los productos y servicios que ofrece el sistema financiero, por lo que es un público que requiere herramientas para desempeñarse de manera adecuada en la contratación de dichos productos y servicios.

El capacitar a los estudiantes de este ciclo educativo y de los demás en educación financiera les ayudará a comprender la importancia de administrar sus finanzas personales adecuadamente, y los impulsará a tomar medidas en el futuro para lograr sus metas. Lo que pretende el Ministerio de Educación es que se haga la incorporación de educación financiera en los cursos básicos de las carreras universitarias independientemente de que sea una carrera administrativa o financiera, es decir, en cursos tipo electivas.

## **4. Brasil**

### **4.1.Contexto de la educación financiera y económica en Brasil**

Brasil es uno de los pocos países del mundo y de Latinoamérica que tiene una Estrategia de Educación Nacional Económica y Financiera, creada para promover acciones de educación financiera gratuitas y sin ningún interés comercial. Brasil es uno de los 59 países del mundo que la posee, así como una movilización multisectorial en torno a la promoción de acciones de educación financiera en el país. El desafío de esta estrategia se da después de evidenciar el significativo grado de analfabetismo en la población y un alto porcentaje de evasión escolar. De acuerdo con la encuesta internacional de analfabetismo del año 2015, el 28 % de los adultos brasileños encuestados tienen conocimientos financieros.

Según lo indica el Plan de Educación de Brasil planteado por el Gobierno Nacional “la educación financiera es una disciplina relevante para garantizar que el ciudadano ejerza sus derechos y deberes en el mundo financiero, permitiendo que tome decisiones acertadas. La capacidad de una persona de tomar las decisiones correctas, ejerciendo sus derechos y cumpliendo los deberes que le son impuestos, es lo que se conoce como ciudadanía financiera” (Forte, 2021, pàg.17).

De acuerdo al estudio de Forte (2021) entre 2010 y 2011, fue aplicado, en colaboración con el Banco Mundial, el proyecto experimental Educación Financiera en las Escuelas para la Enseñanza Secundaria, en 891 Escuelas públicas de seis estados del país. Posteriormente, la Asociación Brasileña de Educación Financiera (ABEF) actuó en la diseminación de los materiales elaborados en este proyecto experimental e impactó cerca de 3.000 Escuelas. En 2017, como fruto del esfuerzo y dedicación del Comité Nacional de Educación Financiera (CONEF), con la relevante actuación del Grupo de Apoyo Pedagógico, la educación financiera fue incluida en la Base Nacional Común Curricular (BNCC), documento oficial, previsto en ley, que define los conocimientos esenciales que todos los alumnos de la Educación Básica tienen el derecho de aprender.

La BNCC debe ser obligatoriamente considerada en la elaboración y en la implementación de currículos de las redes públicas y privadas, urbanas y rurales. De forma directa, los contenidos y habilidades del tema pasaron a ser trabajados en matemáticas, en los grupos de 5º, 6º, 7º y 9º año de la Enseñanza Primaria, con otras posibilidades de trabajo interdisciplinario con las demás áreas de conocimiento. Forte (2021) resalta que el trabajo con la educación financiera, que antes ocurría por adhesión voluntaria de los estados y municipios, se volvió oficial para todos, conforme consta en la BNCC.

En este orden de ideas, la ENEF de Brasil señala que “la educación financiera permite que los consumidores mejoren su conocimiento de los productos financieros y aprenden a desarrollar habilidades que los hacen más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras a la hora de decidir, así como saber buscar ayuda, lo cual mejora el manejo de sus finanzas” (Vidaedinheiro, 2015). La contribución de la ABEF fue fundamental en el proceso de la implementación de la educación financiera en el país.

Tres meses después de brindarse la educación financiera en la Escuela, el puntaje promedio de competencia financiera de los niños aumentó de 50 a 60 puntos. La alfabetización en el grupo de control, en comparación, aumentó de 50 a 56 puntos. Un año más tarde, el puntaje de competencia financiera de los niños que habían recibido educación financiera fue 62, en comparación con la puntuación de los no asistentes de 59,20.

De 2013 a 2015, la ABEF desarrolló los programas de educación financiera para los dos públicos objetivo, creando tecnologías sociales y material didáctico de apoyo a las iniciativas, como los libros didácticos para los profesores y alumnos de la enseñanza primaria y de la enseñanza secundaria. En 2018, el profesor comenzó a ser el centro de las acciones de la ABEF, con la creación del Ecosistema de Educación Financiera. Brasil implementó, en 2015, un importante documento curricular: la Base Nacional Común Curricular (BNCC), homologada en diciembre de 2015, para orientar la educación Infantil y la Enseñanza Primaria y, en 2018, la Enseñanza Secundaria.

Por esta razón, se creó el Programa de Educación Financiera para la enseñanza secundaria en las escuelas públicas (2010-2011). Por este programa, un conjunto de libros divididos por nivel de enseñanza ofreció al estudiante y al profesor actividades educativas que permiten incluir el tema en la vida escolar.

#### **4.2.Marco normativo de la educación financiera en Brasil**

El documento de Forte (2015) resalta que el origen regulatorio en términos de normatividad en Brasil respecto a la educación financiera se dio a partir de la publicación del Decreto 7.397 de 2009, se estableció en Brasil la ENEF, el cual tuvo como propósito reunir esfuerzos para promover y difundir la educación financiera en el país. El anterior fue derogado por el decreto 10.393 del 9 de junio de 2010 en el que se establece la nueva ENEF y se establece el Foro Brasileño de Educación Financiera-FBEF. La FBEF es un colegiado de articulación entre el Ministerio de Educación y en Banco Central de Brasil, al que le corresponde: implementar y establecer los principios de la ENEF, divulgar las acciones financieras, de seguros, de seguridad social y de educación fiscal propuestas por sus miembros, por otros órganos y entidades públicas o por instituciones privadas. A partir del Decreto Federal de 2010, que coloca a Brasil entre las naciones del mundo que cuentan con ENEF.

Al revisitar el movimiento de la sociedad civil y organizada, que culminó en el Plan Nacional de Educación, Ley nº 13.005/2014, se vio la necesidad y la intención de elaborar directrices pedagógicas, sumadas a la exigencia de construir currículos para las etapas educativas de la enseñanza primaria y de la enseñanza secundaria, una carencia considerable, dadas las exigencias curriculares que existen desde la Constitución Federal de 1988.

Con la promulgación del Decreto nº 9.759, en abril de 2019, se establecieron normas y se limitó la existencia de colegiados en la administración pública federal, se extinguió el CONEF y sus subcomités, permaneciendo válida la ENEF como una política pública, en la forma prevista en el Decreto nº 7.397, de 2010. A partir de la publicación del Decreto nº 10.393, del 9 de junio de 2020, se creó la nueva ENEF.

#### **4.3. Instancias interesadas en la educación financiera en Brasil**

El Ministerio de Educación es una de las instancias que le ha dado gran importancia a la implementación de educación financiera en diferentes establecimientos educativos públicos y privados, además de las iniciativas individuales de los bancos, la FEBRABAN (Federación Brasileña de Bancos) también tiene una historia de acciones de educación financiera, siempre buscando generar conocimientos que puedan producir, a largo plazo, transformaciones positivas en el comportamiento de las personas, mejorando su relación con el dinero y su calidad de vida.

Simultáneamente se encuentra la Asociación de Educación Financiera de Brasil, la cual tiene como objetivo coordinar las acciones de políticas públicas, así como la ejecución de proyectos dedicados a la educación financiera en el país, teniendo como público objetivo escuelas públicas de enseñanza primaria y de enseñanza secundaria, y adultos en vulnerabilidad social.

#### **4.4. Estructura curricular en instituciones educativas en Brasil**

Para el caso de Brasil dentro del currículo la educación financiera está ubicada permanentemente y enfocada en áreas complejas como la psicología económica<sup>15</sup> y la economía conductual<sup>16</sup>. Lo anterior quiere decir que las temáticas que se enseñan van en su mayoría encaminadas al desarrollo de competencias para la toma de decisiones de niños y jóvenes partiendo de un cúmulo de conceptos enseñados y comprendidos. El Programa de Educación Financiera en las Escuelas de Enseñanza Secundaria y Enseñanza Primaria fue idealizado como un modelo pedagógico y lo completa una colección de libros para los doce años de la educación básica, que le ofrecen al alumno y al profesor actividades educativas que permiten incluir el tema en la vida escolar.

En ese sentido Silva & Oliveira (2020) aconsejan establecer un proceso pedagógico eficaz en este campo curricular centrándose en Primaria, concuerdan en que es necesario desarrollar un plan de trabajo que posibilite la sistematización de los conceptos estudiados en Matemáticas y Finanzas y su posibilidad de aplicación en situaciones prácticas relacionadas con la experiencia de estudiantes y sus familias. Así mismo enseñar temas como planificación familiar y elaboración de presupuestos, inversión, proyectos, financiación, préstamos, gastos fijo u ocasional, emprendimiento, relación trabajo y consumo, economía del país y del mundo, entre otros, deben ser discutidos y destacada en el contexto escolar.

Las competencias que logran los niños gracias al currículo en los establecimientos educativos sobre la educación financiera son: a) debatir derechos y deberes b) participar de decisiones financieras social y ambientalmente responsables c) distinguir deseos y necesidades de consumo y ahorro en el contexto de la planificación financiera del proyecto de vida familiar d) leer e interpretar textos simples del universo de la Educación Financiera e) Leer críticamente textos publicitarios f) Participar en decisiones financieras consideradas reales necesidades g) Elaborar planificación financiera con ayuda, h) Tomar cuidados con respecto a sí mismo, a la naturaleza y a los bienes comunes considerando las

---

15 La psicología económica estudia las preferencias, elecciones, decisiones y los factores que influyen en éstas, así como las consecuencias de decisiones y elecciones con respecto a la satisfacción de necesidades.

16 La economía conductual y las finanzas conductuales (también llamadas economía del comportamiento y finanzas del comportamiento) son campos cercanos que aplican la investigación científica en las tendencias cognitivas y emocionales humanas y sociales, para una mejor comprensión de la toma de decisiones económicas y del análisis de cómo afectan a los precios de mercado, a los beneficios y a la asignación de recursos.



repercusiones inmediatas, i) Tomar cuidados con respecto a sí mismo, a la naturaleza y a los bienes comunes considerando las repercusiones futuras (Forte, 2021, p.19).

Forte también resalta y trae a colación lo que se mencionaba al inicio del documento y era la importancia de la educación financiera a partir o durante las crisis. El período de pandemia, por la situación económica que esta ha provocado, es un momento particularmente importante y privilegiado para articular las áreas de conocimiento alrededor de la educación financiera en las escuelas. Es la posibilidad concreta de traer conocimientos escolares a la realidad de los estudiantes.

**Tabla 6.**

*Propuesta curricular de Educación Financiera Brasil*

<b>Propuesta curricular de educación financiera y competencias financieras en Brasil</b>	
	<b>Temas y áreas</b>
Primaria y secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de modelos socioeconómicos.</li> <li>• Estudio de monedas: cambio y circulación. Estudios del sistema financiero. Educación fiscal.</li> <li>• Estudio de conceptos tales como consumo, ahorro, inversiones, spread bancario, tasas de interés, entre otros.</li> <li>• Estudio de contenidos del mundo financiero: sus mensajes, objetivos y contexto, utilizando repertorios de la comunicación, como acceso a diferentes plataformas y lenguajes.</li> <li>• Ciudadanía y diversidad, como también las políticas públicas de desarrollo económico del Estado</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa en el análisis de los problemas actuales, considerando desafíos como valores en conflicto e intereses individuales.</li> <li>• Estudio de impuestos y aportes. Justicia social.</li> <li>• Estudio de temas como consumo responsable, responsabilidad social y ambiental. Estudio de finanzas verdes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto con herramientas digitales, producción multimedios y lenguaje de programación pensados para los temas de la EF.</li> <li>• Estudio y análisis del comportamiento financiero por medio del reconocimiento de emociones y sentimientos y su influencia en las actitudes para saber planificar. Integridad y honestidad. Formación de valores</li> </ul>

Fuente: Forte (2015) y elaboración propia

#### **4.5. Educación financiera en educación básica primaria de Brasil**

Llevando en consideración el avance del proyecto experimental con la enseñanza secundaria y dada la necesidad de hacer llegar la educación financiera también a los años iniciales de la educación básica, se desarrolló un proyecto pedagógico estructurado para contribuir con los principales ejes del conocimiento de la Escuela en la actualidad, despertando el pensamiento en educación financiera desde temprana edad, y teniendo como foco de acción la Escuela pública.

#### **4.6. Educación financiera en educación secundaria de Brasil**

De acuerdo a lo indicado por Forte (2021) la puesta en marcha de la educación financiera en el ciclo secundario fue puesta a prueba en los años de 2010 y 2011, como proyecto experimental, en 891 Escuelas públicas de cinco estados brasileños (Tocantins, Río de Janeiro, Minas Gerais, São Paulo y Ceará) y el Distrito Federal, contando con la participación de aproximadamente 27.000 estudiantes y 1.800 profesores. Su resultado, obtenido con base en un método de evaluación rigurosa del Banco Mundial, indicó que el joven tiene más capacidad para ahorrar, hacer listas de gastos mensuales, negociar precios y medios de pago cuando realiza compras, además de construir planes personales para lograr sus objetivos.

De esta forma, de 2012 a 2015, la ABEF actuó especialmente en la primera onda de diseminación del Programa de Educación Financiera en las Escuelas para la Enseñanza Secundaria, alcanzando casi 3.000 escuelas, capacitando a más de 10.000 profesores y en los 26 estados de la Unión y en el Distrito Federal. El enfoque en la primera onda de diseminación fue cumplir el acuerdo hecho con el MEC, en la época del Ministro Aloizio Mercadante, de probar los materiales en 3.000 escuelas en el país, entregado libros para alumnos y profesores y capacitando al menos a tres profesores por Escuela. En la segunda onda de diseminación del programa –2016 a 2019–, se consolidaron cuatro polos estatales en colaboración con las secretarías de educación y universidades federales en los estados de Paraíba, Minas Gerais, Rio Grande do Sul y Tocantins.

### **5. Colombia**

#### **5.1.Contexto de educación financiera y económica en Colombia**

De acuerdo a ASOBANCARIA (2016) en el año 2012 Colombia ocupó el último lugar en educación financiera en las pruebas PISA. Seguido a esto el Ministerio de Educación define orientaciones para la integración de la EEF en las instituciones educativas, seguidamente en el año 2014 se publica un

documento “Mi plan, mi vida y mi futuro”, que brinda una guía para integrar la educación financiera en los Planes Institucionales Educativos (PEI).

Valbuena (2021) indica que para el año 2018 el país lanza una estrategia llamada “Nueva Pangea”, una estrategia lúdica para apoyar la integración de la EEF con perspectiva de gestión del riesgo en las instituciones educativas. En el año 2020 Colombia publica la Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera a través del documento Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 4005. En el año 2021 se pone a disposición de las instituciones educativas “Nueva Pangea”.

En este país la educación económica y financiera no es una asignatura obligatoria para las instituciones educativas públicas o privadas en el área urbana ni rural, a pesar de que en la Ley General de Educación estipula una intención en relación con el tema. Sin embargo, en el país se han desarrollado varias iniciativas encaminadas a que los niños, jóvenes y adultos cuenten con educación económica y financiera, entidades como el Banco de la República, el Ministerio de Educación Nacional, otras entidades bancarias, y otras instituciones; pero a pesar de esto, el MEN aún no lo plantea como obligatorio dentro de la malla curricular de la educación básica primaria ni secundaria, solamente aparece como un tema opcional.

La Educación Económica y Financiera en Colombia se concibe como un proyecto pedagógico transversal articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

La política Nacional de Inclusión y educación económica y Financiera reflejada en el CONPES 4005, pretende integrar la educación económica y financiera a la cotidianidad de los colombianos, y hacer frente a las barreras para el acceso a créditos formales y las debilidades en el manejo financiero en territorios rurales y urbanos.

En materia de EEF, el Ministerio de Educación Nacional busca promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad. Con el fin de materializar esta idea, el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación

Bancaria de Colombia (ASOBANCARIA) suscribieron un convenio para la implementación del Programa de EEF en los establecimientos educativos del país.

Según Asobancaria (2021) desafortunadamente el panorama en Colombia no es alentador, ya que indica que si bien ha crecido el número de iniciativas a lo largo de la última década el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) presenta un retroceso frente a los indicadores de 2013. Esto significa que, si bien a través de estas iniciativas se está llegando a más personas, no se está logrando el impacto deseado en el país.

## **5.2. Marco normativo de educación financiera en Colombia:**

De acuerdo al documento del Ministerio de Educación de Colombia (2013) indica que la EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación. La Constitución Política de Colombia indica en su artículo 2° que establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”. Lo anterior indicaría que tanto la constitución como la Ley se convierten en un marco propicio para el desarrollo de la educación financiera.

Continuando con la cita anterior resaltan que la Ley General de Educación (LGE) (Ley 115 de 1994) expone en el artículo 5°, numerales 3 y 9, que se establece como fines de la educación entre otros:

[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

Por otra parte, la Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas, iniciativa desarrollada por ASOBANCARIA, FASECOLDA y el Ministerio de Educación Nacional que busca entregar a los jóvenes colombianos herramientas para tener una mejor gestión de sus finanzas.

La Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: El MEN incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994. Simultáneamente con en el Decreto 457 de 2014 se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y se crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

El Decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

Para el año 2021 se radicó el Proyecto de ley 338 de 2021 por parte de un representante de la Cámara ante el Senado para dar clases de economía y finanzas en todos los colegios, este busca desarrollar la comprensión del funcionamiento del sistema económico y financiero en las áreas gubernamental, empresarial y del hogar.

**Tabla 7.**

*Regulación normativa en educación financiera en Colombia*

<b>Regulación en materia de educación financiera y protección al consumidor</b>		
2010	Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera	Imparte instrucciones relacionadas con el funcionamiento e implementación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC
2011	Ley 1450 de 2011	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 y se exhorta al Ministerio de Educación Nacional a incluir en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera.
2014	Decreto 457 de 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se organiza el sistema administrativo para la educación económica y financiera, se crea la comisión intersectorial y se dictan otras disposiciones

Fuente: Elaboración propia y FASECOLDA (Federación de Aseguradores Colombianos)

### **5.3.Instancias interesadas en la educación financiera en Colombia**

Las entidades que se han involucrado en la planeación de una estrategia de educación financiera en Colombia han sido el Ministerio de Educación, la Superintendencia financiera, ASOBANCARIA, FASECOLDA, entidades financieras públicas y privadas, el Banco de la República.

El Banco de la República busca fomentar la educación económica y financiera entre la población colombiana, con el objetivo de fortalecer y divulgar las funciones del banco central, así como afianzar temas de economía y de finanzas básicas en todas las audiencias.

### **5.4.Estructura curricular de instituciones educativas de Colombia**

La propuesta de educación financiera en las instituciones educativas y su currículo considera ciertas acciones pedagógicas dentro del aula, así como una propuesta curricular sólida que cumpliría todos los estándares necesarios para una pertinente enseñanza a niños y jóvenes de acuerdo a las temáticas que se nombrarán a continuación (Ministerio de Educación de Colombia, 2013) . En primera instancia este formato les permitirá a los docentes ver la dimensión del impacto de la EEF en las demás áreas, así como tener la perspectiva general de la estructura curricular del programa en la Institución.

El docente cumplirá un papel importante en la enseñanza de esta asignatura según la propuesta, tendrá ciertas funciones en la implementación del mismo, por ejemplo, deberá organizar un ámbito conceptual por cada uno de los grados para trabajarlos con los estudiantes, en consecuencia, le corresponderá elegir la pregunta orientadora que será la ruta de construcción de las actividades de trabajo. Al terminar las acciones anteriores, el docente elegirá entre los desempeños planteados aquellos que tengan correspondencia con los ámbitos conceptuales escogidos en el ejercicio anterior. Estos le permitirán, de manera clara, observar los procesos de aprendizaje que se quieren desarrollar con los estudiantes. Los docentes podrán escoger entre uno de los dos ejes temáticos a trabajar, esto es, el económico o el financiero y, posteriormente, definir el ámbito conceptual del componente por área.

La propuesta curricular que hace el Proyecto de ley 338 de 2021 nombrado con anterioridad indica que para la creación del currículo se establecería un comité asesor, que incluiría asociaciones de economistas y profesionales en finanzas; facultades de asuntos económicos y financieros; y docentes que impartan ciencias exactas y sociales.

**Tabla 8.***Propuesta curricular de Educación Financiera Colombia*

<b>Eje temático</b>	<b>Grado</b>	<b>Ámbitos conceptuales</b>	<b>Temas</b>
Economía	Grados 1-3	Conceptos de economía	- Economía vida cotidiana - Economía familiar - Escasez de recursos, de bienes y servicios - Mercado, oferta, demanda, canasta familiar, dinero y sectores económicos
	Grados 4-5	Indicadores de economía	Desempleo, producto interno bruto (PIB), inflación, tasa de cambio, la tasa de interés de referencia del Banco Central y la unidad de valor real (UVR), entre otros
	Grados 8-9	Desarrollo económico	crecimiento, crisis económicas, desarrollo sostenible y economía solidaria
	Grados 8-9	Políticas económicas	Política fiscal, presupuesto nacional, impuestos, política monetaria, banca central y sus funciones; además la política comercial, barreras arancelarias y no arancelarias, acuerdos comerciales, devaluación, revaluación, apertura económica y globalización.
Finanzas	Grados 4-5	Conceptos financieros	Ddinero, tipos de finanzas, ingresos, gastos, ganancia, pérdida, interés, riesgo, hábitos financieros, indicadores financieros
	Grados 6 y 7	Presupuestos	Componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit.
	Grados 6 y 7	Ahorro e inversión	Ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión
	Grados 6 y 7	Manejo de las deudas	Deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales
		Sistema financiero	El sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección

**Fuente:** Ministerio de Educación Nacional, ASOBANCARIA y Elaboración propia

La anterior propuesta para Colombia tiene un gran enfoque conceptual para la enseñanza de las diferentes etapas, la propuesta del Ministerio de Educación intenta con este listado de temas que los estudiantes cuenten con un bagaje conceptual bien estructurados de las principales temáticas que hacen entender el contexto económico tanto a nivel nacional como internacional y funcionan como buenas bases para alumnos que deseen en su pregrado estudiar Finanzas o Economía. La estructura curricular desarrolla temas de las diferentes políticas económicas lo cual hace ver una mirada macroeconómica importante a lo que apunta el sistema educativo.

### **5.5. Educación financiera básica primaria y secundaria en Colombia**

La EEF propone que es fundamental la educación financiera para los jóvenes en la educación básica secundaria, ya que proporciona las bases para desarrollar el entendimiento de los conceptos económicos y financieros básicos y su aplicación en temas financieros que los estudiantes enfrentarán en su vida adulta.

Uno de los retos que poseen algunas entidades educativas es promover la Educación Económica y Financiera y la Gestión del Riesgo, en el marco de las competencias básicas y ciudadanas en los niveles de básica primaria, secundaria y media. En esta línea los proyectos educativos institucionales contemplan la articulación de la EEF con los contenidos de los planes de estudio a través de la enseñanza de proyectos. Esta articulación permite a los estudiantes partir de su contexto para generar soluciones que se adapten y aporten al logro de sus metas.

Colombia ha desarrollado algunos programas de promoción de la educación financiera en diferentes ciudades del país, este es el caso Programa piloto de educación económica y financiera en colegios públicos de Colombia para el año 2011, programa llamado “Finanzas para el Cambio” realizado a 16 colegios y 1.518 estudiantes de secundaria de Medellín y Cartagena. Lo que se realizó en ese entonces era que los colegios reciben material y capacitación para maestros sobre educación económica y financiera sobre el conocimiento económico y financiero de los estudiantes y sobre las habilidades, las actitudes, las capacidades y los comportamientos financieros de los jóvenes.

Un segundo programa de educación financiera en riesgo y seguros en Colombia desarrollado por Fasecolda a 1.519 estudiantes hombres y mujeres de Unipanamericana el cual realizó la comparación entre grupos de tratamiento y control, tratamiento a estudiantes de cursos seleccionados recibieron un taller sobre educación financiera, específicamente sobre seguros.



## 6. Análisis comparativo

Las mallas curriculares de educación financiera y económica de los países en estudio son en general útiles y enriquecedoras para el conocimiento de los estudiantes, las propuestas de temáticas y áreas a enseñar, tocan marcos conceptuales o cumulo de conceptos de lo que debería saber un estudiante como mínimo al culminar su educación secundaria, conocimientos que tienen desde sus primeros años de vida escolar y que serán útiles en el futuro para lograr ser sujetos financieramente educados y con conocimientos del contexto micro y macroeconómico de su país o de la economía y finanzas a nivel mundial.

Es interesante evidenciar la importancia que dan países como Colombia y Perú a la enseñanza de la economía familiar ya que desde el hogar cotidianamente se manejan indirectamente varios conceptos de gastos, ahorros, inversiones, presupuestos, precios de la canasta familiar, entre otros. Esta materia de economía familiar quizás no se encuentra en currículos de profesionales en economía, pero es un tema bastante importante para aprender.

Chile por su parte presenta un currículo coherente y bien articulado basado en conceptos y diversificación de temas de vital importancia y con los que niños y jóvenes pueden cognitivamente enfrentarse al mundo laboral y a los diferentes contextos macro y microeconómicos evitando así, mediante conocimientos adquiridos, las afectaciones de las crisis económicas y las malas decisiones financieras en la que puedan verse involucrados y que puedan ponerlos en riesgo.

Ninguno de los países, pese a que tienen bien estructurados los contenidos en educación primaria y educación secundaria, hace hincapié en las teorías económicas en secundaria lo cual es valioso y es necesario para poder entender ciertos conceptos. Por su parte, al revisar el plan estratégico de educación financiera de España tiene incluidos los contenidos básicos de esta materia en el currículo, debe reestructurarlos en educación secundaria y Bachillerato para que garanticen la continuidad del aprendizaje.

Colombia pretende, por su parte, hacer una educación financiera enfocada en el aprendizaje de conceptos económicos y financieros preparando a los estudiantes para que entiendan su entorno micro y macroeconómico. Este proyecto tiene en cuenta varias cosas importantes que los estudiantes pueden vivir o llegar a vivir en su cotidianidad en diferentes entornos y contextos. Esta propuesta curricular es avanzada y toca bastantes puntos claves para entender el funcionamiento de la economía nacional y mundial. Los estudiantes colombianos y también de los otros países en su día a día, sin darse cuenta, están envueltos en algún tema económico que repercute en sus vidas significativamente y en la de sus

familias. Las instituciones educativas de Colombia que actualmente ya cuentan con materias de economía y finanzas dentro de sus PEI tienen un plus en la formación integral de sus estudiantes, quienes eligen carreras administrativas ya que encuentran un gusto por estos temas.

Los currículos propuestos para España, Chile y Colombia parecen ser los que mejor trabajan los contenidos de forma gradual y progresiva, independiente de su actual funcionamiento, partiendo de aprendizajes básicos en educación primaria, abarcan la enseñanza de conductas y teorías micro y macroeconómicas en el ciclo de educación secundaria obligatoria o bachillerato.

La apuesta por un currículo estructurado como el de Colombia garantizaría una educación integral y complementaria con todo este aprendizaje que contribuiría a la formación de estos. Esta educación financiera quiere desarrollar varias competencias conectándose con diferentes áreas o ciencias, es decir, desde las matemáticas por ejemplo en el grado sexto que comprenden un componente de un pensamiento aleatorio y sistema de datos ya que se manejarían como se menciona en la anterior tabla varios temas que incluyen cálculos y análisis de datos, pero se sobre entiende que ya a esta edad y en este grado los estudiantes tienen buena comprensión de estos temas. Junto a lo anterior el plan también desarrolla competencias relacionadas con el área de ciencias sociales, ciencias naturales y también con las competencias ciudadanas.

Perú hace una apuesta, que no se ve en los demás países, para que la educación financiera vaya hasta la educación superior teniendo en cuenta que todos los profesionales van a estar enfrentados a un mundo laboral en donde deberán saber manejar su dinero, sus pagos, sus inversiones, entre otros. Chile y Perú ven la importancia de que haya tanto conocimientos financieros en estudiantes como en los docentes. En la actualidad, varios actores brindan asesoría y capacitación a docentes en Perú, principalmente las instituciones financieras en coordinación con el Ministerio de Educación.

Los resultados de las pruebas PISA para los países requieren en los currículos un previo conocimiento matemático, es decir, la existencia de rendimiento en matemáticas ya que este aparece como un predictor robusto del rendimiento en competencia financiera. En España, por ejemplo, el coeficiente de correlación entre estas dos competencias corresponde 0,84, esta correlación indica que entre más alta la competencia matemática más alta será el resultado de las competencias financieras. En general para los demás países la correlación sigue siendo muy fuerte. La correlación estadística da en promedio para los países OCDE 0,87, para Brasil 0,86, en España 0,84 y en Perú 0,88.

## Conclusiones

A manera de conclusión se indica que hoy en día, los niños, niñas, adolescentes y adultos no solo a nivel nacional sino también internacional crecen en sociedades en las que el panorama financiero es cada vez más complejo y las responsabilidades financieras son cada día mayores. Con la educación financiera se pretende ayudar a afrontar tales retos y por ello, se insiste en que debe impulsarse a temprana edad, y desde el ámbito de la escuela.

El aporte que da la educación financiera en la escuela es que permite generar espacios de reflexión acerca del rol de los estudiantes en el mundo económico y financiero y generar procesos de formación que contribuyan a la formación de los jóvenes y de una comunidad educativa crítica sobre el desarrollo económico y financiero de su contexto.

Después de realizar la presente caracterización se puede evidenciar que el avance en la apuesta por un plan de educación financiera en los países de estudio de la OCDE Brasil, Chile, Colombia, Perú y España es amplio, enriquecedor y beneficioso para cada uno de ellos en términos de su estandarización e implementación de los últimos años independientemente de si son desarrollados o subdesarrollados. Estas economías ven la importancia de que desde la escuela se inicie la enseñanza de educación financiera y que esté presente a lo largo del ciclo educativo, educación básica y secundaria e incluso hasta el nivel de educación superior como lo hace Perú.

Los países aquí tratados manejan en general la propuesta de educación financiera bajo un enfoque de desarrollo de competencias, competencias de corte transversal e interdisciplinar en algunos casos, que permiten que los estudiantes tengan una educación integral dotada de un cúmulo de competencias y conocimientos en diferentes áreas y también en esta área tan importante de su vida cotidiana.

Con la educación financiera y económica los países en su mayoría apuntan, en primera medida, a educar integralmente a los niños, jóvenes y adultos con aprendizajes que les van a servir a lo largo de la vida y a los países les conviene para posicionarse a nivel educativo en las pruebas censales realizadas a los estudiantes, así como también las realizadas a los futuros adultos. Se requiere que cada uno de los países refuerce las estrategias para aumentar las competencias lectoras y matemáticas en los estudiantes, dado que son fundamentales para el éxito del aprendizaje de los conocimientos financieros y económicos. Lo anterior debido a que como se indicó en alguna sección de la investigación se encuentra correlación positiva en los estudiantes que tienen competencias matemáticas y las competencias financieras.

En la categoría de la estructura curricular el aporte de la EEF en todos los países de estudio incentiva la flexibilidad y apertura de espacios en el contenido curricular de preescolar, básica, media y educación superior, para dedicar tiempo de desarrollo de habilidades y competencias. Por ejemplo, el

tratamiento de la educación financiera, dentro de los instrumentos curriculares de la educación básica regular en Perú, ha marcado un hito importante a nivel del país y es un referente internacional por haber sido uno de los primeros en Latinoamérica en incluir dicha formación en el currículo escolar, caracterizándose este último por su excelente estructura en contenido y utilidad en el éxito de alcanzar óptimas competencias.

El enfoque epistemológico de índole hermenéutico a través del análisis descriptivo e interpretativo permitió la búsqueda de significados profundos de términos e ideas, contenidos e investigaciones de las diferentes propuestas, apuestas y avances en la educación financiera a nivel global y a nivel de las instituciones educativas, así como en la revisión minuciosa de cada uno de los currículos encontrados en el rastreo a través de la investigación documental.

Las diversas encuestas y pruebas nombradas a lo largo del documento que evalúan a jóvenes y adultos, sobre todos las del programa PISA, en cuanto a las capacidades financieras, aplicadas en los países de estudio, permitieron a su vez caracterizar la posición o el contexto de alfabetización de cada uno de ellos al realizar una comparación internacional que resume que Chile es el país con mejores resultados y avances en la materia, mientras que el Perú se ubica en una posición intermedia en cuanto al índice general y Colombia es el país que menos avance tiene respecto al tema. Chile y España tienen continuidad y coherencia de los contenidos en el currículo.

Respecto a esta última categoría se resaltan currículos como el de Brasil que tiene una preocupación más orientada hacia el ámbito individual, es decir, conocimientos que involucran el ámbito de la familia, ahora pasaron a ser tratados en el ámbito individual, tales como: presupuesto personal, decisiones de compras, espíritu empresarial y planificación para el futuro.

Finalmente, en el mundo en general, en América Latina y en los países de estudio se pudo verificar que entre las instancias que promueven la educación financiera, en particular, son los bancos centrales quienes se destacan como líderes tanto de la educación financiera como de la inclusión financiera. Se ocupan así del diseño y desarrollo de actividades educativas con distintos programas en busca de contribuir a la construcción de una ciudadanía informada y preparada para asumir las decisiones financieras que mejoren el bienestar individual y colectivo, así como por ejemplo y guía para las demás instancias interesadas.

## Recomendaciones

Es necesario que los países y las instancias que se ocupan de brindar la enseñanza de educación financiera vigilen el currículo propuesto y estructuren sus contenidos según el avance de la etapa educativa y de acuerdo con las necesidades de cada país.

Es importante y recomendable que se establezca en las instituciones educativas de los países nombrados en la investigación espacios en las clases donde los estudiantes conozcan y comprendan documentos y formularios financieros de uso común, así como estrategias que les enseñen temáticas que directa o indirectamente se presentan o presentarán en su vida cotidiana aún más en su adultez, temas como por ejemplo, manejo de gastos y gestión del dinero, revisión de estado de cuentas bancarias, presupuestos, conceptos de inflación, divisas, macroeconomía y microeconomía, desempleo, pensiones, entre otros.

Cada uno de los países de esta investigación desde la Escuela debería abrir espacios de conversación como debates o mesas redondas sobre temas financieros comunes y materias de dinero cotidianas, para que todos puedan desarrollar argumentos en torno a materias financieras y a temas financieros y económicos.

Es importante que Colombia logre formalizar y avanzar más en este tema debido a que tiene múltiples ventajas y beneficios para el sector educativo, uno de los beneficios sería alcanzar un lugar más alto en las pruebas PISA, elevar el puntaje y sobresalir sobre los resultados de otros países, pero más allá de esto es poder tener una población educada financieramente que aunque no garantiza en su totalidad las buenas decisiones en el mundo financiero de niños, jóvenes y adultos si va a permitir que los sujetos que adquieren este aprendizaje tengan conocimientos que marcan una ventaja y los hará alfabéticamente educados en temas financieros .

Así mismo para Colombia, considerando que la mayoría de los colombianos tienen dificultades para identificar o aplicar conceptos sencillos de economía y matemática financiera y que en el entorno educativo no se ha implementado una estrategia de educación para la etapa formal, la necesidad de construir programas de educación económica y financiera eficaces para población adulta se torna aún más urgente.

Propuestas curriculares como las de Bolivia, quien no es integrante actual ni socio de la OCDE, la cual es explicada en los anexos (Ver anexo 2), tiene matices bastante interesantes e importantes, así como también otras controversiales, temas que no toman los currículos que se estudiaron en la presente investigación pero que podrían ser relevante para el aprendizaje de los jóvenes sobre todo en secundaria.

Temas como la bolivianización, para otros casos, la dolarización, así mismo el énfasis de la matemática financiera que es considerada relevante y muy útil, elaboración y gestión de proyectos productivos. Otras temáticas que podrían discutirse en futuras investigaciones como la economía comunitaria, economía plural, entre otros temas que, aunque son importantes quizá sean más complejos para ser entendidos y desarrollados en un currículo de educación básica y secundaria, e consideran temas de más alto rango como para la educación superior.

## **Bibliografía**

- Addine, F. (1997). Revista del Instituto Pedagógico Latinoamericano y caribeño: Didáctica y optimización del proceso de enseñanza –aprendizaje. <https://es.calameo.com/read/0002331685a3073245309>
- Aguilar, X. & Ortiz, B. (2013). Diseño de un programa de educación y cultura financiera para los estudiantes de modalidad presencial de la titulación en administración en banca y finanzas. Universidad Católica de Loja. Ecuador. 14-15, 27-37, 54-55, 83.

- ASOBANCARIA (2016). Artículo: Educación Económica y Financiera: motor de crecimiento y desarrollo sostenible. Edición 1030. Encontrado en: <https://www.asobancaria.com/2016/02/15/edicion-1030-educacion-economica-y-financiera-motor-de-crecimiento-y-desarrollo-sostenible/>
- ASOBANCARIA (2021). Radiografía de la educación financiera: una política necesaria que requiere una rápida y adecuada implementación. Revista Banca & Economía. Edición 1278
- Banca (2020). Educación financiera en Chile, realidad y propuestas. Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile Septiembre. Asociación de bancos.
- Banco Mundial & The George Washington University School of Business (2014). Global financial literacy survey. [https://gflec.org/wp-content/uploads/2015/11/3313-Finlit\\_Report\\_FINAL-5.11.16.pdf?x73402](https://gflec.org/wp-content/uploads/2015/11/3313-Finlit_Report_FINAL-5.11.16.pdf?x73402)
- Banco Mundial (2016). Perú Diagnostic Report on Financial Education. [https://www.sbs.gob.pe/Portals/4/jer/PUB-ESTUDIOS-INVESTIGACIONES/20170816\\_Peru-Diagnostic-Report-on-Financial-Education.pdf](https://www.sbs.gob.pe/Portals/4/jer/PUB-ESTUDIOS-INVESTIGACIONES/20170816_Peru-Diagnostic-Report-on-Financial-Education.pdf)
- Banco Central de Chile. Proyecto de ley 2018. “Ley por la Educación Financiera Obligatoria para Enseñanza Media”.
- Banco de la Nación del Perú (2017). Plan Nacional de Educación Financiera. <https://www.bn.com.pe/inclusion-financiera/archivos/ENIF/plan-nacional-educación-financiera-junio2017.pdf>
- Banco Central de Chile (2017). “Estrategia Nacional de Educación Financiera. Banco Central de Chile. Inclusión financiera Comisión Asesora para la Inclusión Financiera”.
- CAF (2013). La educación financiera en América Latina y el Caribe: Situación actual y perspectivas. Banco de Desarrollo de América Latina. Serie políticas públicas y transformación productiva N° 12 / 2013.
- Banco de España & Comisión Nacional del Mercado de Valores (2018). Educación Financiera en Enseñanza Secundaria Obligatoria. Nivel I - Guía para el profesorado. <https://www.oecd.org/finance/financial-education/50236319.pdf>
- CAF (2016). Encuesta de medición de capacidades financieras en los países andinos: Chile 2016. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/743>
- CIEEF (2017). Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEEF). Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.
- CMIF (2014). “Plan Nacional de Educación Financiera”. Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF), Pág., 15-16). Recuperado de <https://www.sbs.gob.pe/Portals/3/PLANEF.pdf>
- Comisión Nacional del mercado de Valores & Banco de España (2018). “Plan de Educación Financiera 2018-2021”. Madrid,2018. Se encuentra en [https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/PlanEducacion/PlanEducacion18\\_21.pdf](https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/PlanEducacion/PlanEducacion18_21.pdf)
- Decreto supremo N° 255-2019-EF. Aprueban la Política Nacional de Inclusión Financiera y modifican el Decreto Supremo N° 029-2014-EF, que crea la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera. Diario Oficial del Bicentenario “El Peruano”. Ministerio de economía y finanzas, lunes 5 de agosto de 2019.
- Definición de Educacion Financiera-Vidadinheiro (2015). Estrategia Nacional de Educación Financiera. Definición de website: <https://www.vidaedinheiro.gov.br/educacao-financeira-no-mundo/>.
- Forte, C (2021). Estrategia nacional de educación financiera (ENEF): En búsqueda de un Brasil mejor. Organización Claudia Forte. Encontrado en: <https://meubolsoemdia.com.br/pdf/ENEF-ES.pdf>
- Friedline, T. & Rauktis, M. (2014). Young People Are the Front Lines of Financial Inclusion: A Review of 45 Years of Research. En: The Journal of Consumer Affairs, Vol. 48, No. 3, p. 535-602.
- Holz, M (2017). Resultados de la prueba PISA (OCDE) 2015 en Educación financiera. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Boletín N°10.034-04
- Huston, S. J. (2010). Measuring Financial Literacy. The Journal of Consumer Affairs, 44(2), 296-316.

- Irausquín, C (2012). Perspectivas hermenéuticas como metodología en la investigación de las ciencias contables. *Multiciencias*, Vol. 12, Nº 2, 2012 (167 - 173). Universidad del Zulia, Núcleo Punto Fijo.
- López, R (2015). La educación financiera en PISA: aspectos metodológicos. *Revista eXtoikos*
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia & ASOBANCARIA (2013). “Mi plan, mi vida y mi futuro: Orientaciones pedagógicas para la educación financiera y Económica”. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles340033\\_archivo\\_pdf\\_Orientaciones\\_Edu\\_economica\\_financiera.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles340033_archivo_pdf_Orientaciones_Edu_economica_financiera.pdf)
- Ministerio de Educación Perú (2017). El Perú en PISA 2015. Informe nacional de resultados. Lima. Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes
- Ministerio de Educación Perú. (2017). Plan Nacional de Educación Financiera. Recuperado de <http://www.bn.com.pe/inclusion-financiera/archivos/ENIF/plan-nacionaleducacion-financiera-junio2017.pdf>
- Ministerio de Educación, Perú. (2019). Currículo Nacional de la Educación Básica. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/consulta-virtual-del-curriculo-nacional.pdf>.
- Ministerio de Educación Chile (2016). Estrategia Nacional de Educación Financiera. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2167/mono991.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Santiago, 2016.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional España (2020). “PISA 2018 Competencia Financiera Informe español”. Madrid.
- OCDE (2005). Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera. Centro OCDE/CVM de Educación y Alfabetización Financiera para América Latina y el Caribe.
- OECD/INFE (2013), The Role of Financial Education in Financial Inclusion: OECD/INFE Evidence, Policies and Illustrative Case Studies, [http://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/TrustFund2013\\_OECD\\_INFE\\_Role\\_fin\\_ed\\_infin\\_incl\\_EvidencePolicies&CaseStudies.pdf](http://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/TrustFund2013_OECD_INFE_Role_fin_ed_infin_incl_EvidencePolicies&CaseStudies.pdf)
- OECD/INFE (2013), Women and Financial Literacy: OECD/INFE Evidence, Survey and Policy Responses, [http://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/TrustFund2013\\_OECD\\_INFE\\_Women\\_and\\_Fin\\_Lit.pdf](http://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/TrustFund2013_OECD_INFE_Women_and_Fin_Lit.pdf)
- Price Wáter House Coopers (2007). Artículo de investigación. ¿Por qué educar en economía familiar y empresarial?
- Quintral, M (2012). La crisis subprime y los Objetivos del Milenio en América Latina. Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat (INTE), Chile.
- Roa, A & Alonso (2014). Educación e inclusión financiera en América Latina y el Caribe. Programas de los bancos centrales y las superintendencias financieras. CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos). Banco de la Republica
- Robert Alfredo Piloso-Cedeño (2016). “Diseño curricular para la carrera de economía de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí basado en competencias”.
- Rosado, F. G. Villarreal y F. Stezano, “Fortalecimiento de la inclusión y capacidades financieras en el ámbito rural: pautas para un plan de acción”, Documentos de Proyectos, (LC/TS.2020/16/Rev.1) (LC/MEX/TS.2020/1/Rev.1), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- Said, C (2020) – EDUCREA- Prueba PISA Financiera: A los niños se les paga más mesada que a las niñas por ayudar en la casa. *Diario La Tercera*, versión digital. Sección Nacional. Categoría Noticia. Chile. Encontrado en [latercera.com](http://latercera.com)



- Silva, D (2019). “La educación financiera en el currículo actual de la escuela básica brasileña: antecedentes en la disciplina economía doméstica”. *Acta Latinoamericana de Matemática Educativa*. Vol. 32, número 2, año 2019.
- Silva & Oliveira (2020). *A matemática financeira para além da escola (Una matemática financiera más allá de la escuela)*. *Revista COLLOQUIUM HUMANARUM*.
- Valbuena, S. (2021). Efecto de los Programas de Educación Económica y Financiera en la Educación Formal e Informal en Colombia. Universidad del Atlántico. *Revista Cedotic*, Vol. 6 Núm. 1 (2021): Educación, lectoescritura e interculturalidad.
- Wong, E (2019). Educación financiera papel importante en la formación de profesionales en la región de Tacna. Universidad Privada de Tacna.

## ANEXO 1.

### Interpretación de los resultados de competencia financiera en PISA

Puntaje	Competencias
326 a menos de 400 puntos (Nivel 1)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los estudiantes identifican productos y términos financieros comunes e interpretan información relativa a conceptos financieros básicos.</li><li>• Pueden reconocer la diferencia entre necesidades y deseos y pueden tomar decisiones sobre el gasto cotidiano.</li><li>• Reconocen el propósito de los documentos financieros cotidianos y aplicar operaciones numéricas básicas (adición, sustracción y multiplicación) en un contexto financiero con alta probabilidad ser experimentado por los alumnos en el día a día.</li></ul>
400 a menos de 475 puntos (Nivel 2)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los estudiantes empiezan a aplicar su conocimiento de productos, conceptos y términos financieros comunes.</li><li>• Pueden usar la información entregada para tomar decisiones financieras que son relevantes en su vida cotidiana.</li><li>• Reconocen el valor de un presupuesto simple y pueden interpretar las principales características de los documentos financieros cotidianos.</li><li>• Demuestran una comprensión de las relaciones entre los diferentes elementos financieros, como el monto y los costos incurridos.</li></ul>
475 a menos de 550 puntos (Nivel 3)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Empiezan a considerar las consecuencias de las decisiones financieras y pueden hacer planes financieros en contextos familiares.</li><li>• Hacen interpretaciones de una gama de documentos financieros y pueden aplicar numerosas operaciones numéricas incluyendo los porcentajes.</li><li>• Pueden optar por usar operaciones matemáticas para resolver problemas rutinarios en contextos financieros relativamente comunes, como cálculos presupuestales.</li></ul>
550 a menos de 625 puntos (Nivel 4)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los estudiantes pueden aplicar su entendimiento de conceptos, términos y conceptos que serán relevantes en la medida en que se aproximen a la adultez, como el manejo de las cuentas y el interés en cuentas de ahorros.</li><li>• Interpretan y evalúan una gama de documentos financieros detallados.</li><li>• Pueden tomar decisiones financieras tomando en cuenta las consecuencias de largo plazo, así como comprender las implicaciones en el costo de repagar un crédito durante un largo periodo de tiempo entre otros.</li></ul>
625 o más puntos (Nivel 5)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los estudiantes pueden aplicar su conocimiento de términos y conceptos a contextos que sólo serán relevantes en el largo plazo.</li><li>• Pueden analizar productos financieros complejos y tener en cuenta características significativas de documentos financieros que pueden no estar explícitos o ser evidentes de forma inmediata, como los costos transaccionales.</li><li>• Están en capacidad de trabajar con un alto nivel de precisión y de resolver problemas financieros no rutinarios; además pueden describir los posibles resultados de decisiones financieras considerando variable menos evidentes, como el impuesto de renta</li></ul>

Fuente: López (2015) y elaboración propia

**ANEXO 2.**

*Propuesta curricular en otros países- ejemplo Bolivia*

<b>Malla Curricular – Educación financiera en Bolivia-</b>			
<b>Ciclo</b>	<b>Área</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Contenido</b>
<i>Ciclo primario 4°, 5° Grado 6° Grado</i>	Ciencias Sociales	Geografía Económica	Geografía del departamento y características de la madre tierra, hidrografía y orografía en la economía de los pueblos. Características económicas de los departamentos. Potencialidades productivas.
		Economía	El dinero: Funciones del dinero, inflación, bolivianización y tipos de cambio, medidas de valor, medio de ahorro, moneda nacional. Sistema Monetario, instrumentos electrónicos de pago, el dinero.
<i>Ciclo secundario 7 8 y 9 ° Grado</i>	Economía	Sistema financiero	Estabilidad financiera y servicios financieros ofrecidos en Bolivia Sistema y servicios financieros, mercado de valores, seguro y sistema de pensiones, Finanzas públicas Elaboración y gestión de proyectos productivos Matemática financiera Gestión y establecimiento de entidades socio productivas
		Economía plural	Procesos de explotación de la economía colonial y republicana. Influencia de Bolivia en la economía internacional El neoliberalismo y políticas económicas de Bolivia
		Economía Nacional	Conceptos generales de Economía Desarrollo y crecimiento económico de Bolivia Control de la inflación Economía comunitaria

**Fuente:** Elaboración propia

### ANEXO 3.

#### *Ejemplos de estrategias y programas de educación financiera implementadas*

<b>País / Región</b>	<b>Nombre</b>	<b>Actores Involucrados</b>	<b>Contenido</b>
Estados Unidos	Comisión para el Alfabetismo y la Educación Financiera (FLEC).	Departamento del Tesoro, 21 agencias gubernamentales	Estrategias dirigidas al público en general, así: página web MyMoney.gov que ofrece la información necesaria para la toma de decisiones financieras informadas con acceso a kit de herramientas, Publicaciones y acceso a la Red Nacional de Educación Financiera.
India	Consejo para la Estabilidad Financiera y el Desarrollo	Banco de la Reserva de India	Consejo encargado de mancomunar los esfuerzos y participación de todos los reguladores del sector financiero para desarrollar estrategias de inclusión y educación financiera como: presupuestos, ahorro, crédito, inversiones, planes de retiro.
	Estrategia Nacional para la Educación Financiera.	Centro Nacional para la Educación Financiera	Estrategia dirigida al público en general sobre la administración del dinero y preparación del consumidor frente a sus derechos.
	Proyecto Educación Financiera	Banco de la Reserva de India	Estrategia dirigida a población vulnerable a través de: conferencias, panfletos, folletos, videos y páginas web oficiales
Reino Unido	Estrategia Nacional para la Capacidad Financiera.	Autoridad Nacional de Servicios Financieros (FSA), instituciones financieras, sindicatos, organizaciones de consumidores y entidades sin ánimo de lucro.	Estrategias segmentadas a jóvenes, adultos y personas en situación específica, así: campañas de sensibilización sobre créditos; páginas web: CFEB, MoneyMadeClear, What About Money?, Parent´s Guide to Money; guías pedagógicas impresas sobre educación financiera, videos de sensibilización de casos reales.
Latinoamérica	Programas de los bancos centrales	Bancos centrales y superintendencias	Estrategias dirigidas a públicos específicos a través de estrategias como: charlas, seminarios especializados, material impreso y digital sobre finanzas personales, multimedia, programas de formación para maestros.
Colombia	Estrategia Nacional de Educación Financiera.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Banco de la República, FOGAFIN, FOGACOOOP, Autorregulador del Mercado de Valores.	Estrategia diseñada a nivel macro que sirva de marco para la ejecución de programas en materia de educación financiera que conduzca a mejor toma de decisiones financieras.
	Estrategia Económica y Financiera	Sector bancario, Ministerio de Educación Nacional.	Estrategia encaminada a estudiantes de prima y secundaria para educar económica y financieramente a través de: talleres, charlas, material didáctico, videos, cursos virtuales, cursos presenciales.

México	Comisión Nacional para la Protección y defensa de los usuarios de servicios Financieros - CONDUSEF	CONDUSEF	Creación de delegaciones regionales para atender al público en general, centro de atención telefónico en aspectos del sector financiero
	Banco del Ahorro Nacional y servicios financieros (BANSEFI)	BANSEFI	Estrategia dirigida a público con bajo acceso a sistema financiero, a través de: talleres y capacitaciones en temas de educación financiera.
	Asociación de Bancos de México (ABM)	ABM	Programas de ahorro infantil, capacitaciones, libros, museo interactivo de economía.

#### ANEXO 4.

Miembros de América Latina y el Caribe en la red internacional de la EF

<b>Miembros de América Latina y el Caribe en la Red Internacional de Educación Financiera (INFE)</b>	
Brasil	Ministerio de Seguridad Social y Trabajo Secretaría Nacional de Fondos de Pensiones de Brasil , Ministerio de Educación de Brasil, Banco Central de Brasil, Comissão de Valores Mobiliários do Brasil (CVM), Superintendência de Seguros Privados do Brasil (Susep), Secretaria Nacional do Consumidor (Senacon)
Chile	Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) Banco Central de Chile Ministerio de Finanzas de Chile Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), Ministerio de Economía, Desarrollo y Turismo de Chile
Colombia	Banco de la República (Banco Central de Colombia) Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin)
Perú	Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP de Perú